BOLETIN OFICIAL



PROVINCA DE SALTA

A NO LIV - Nº 6729 EDICION DE 14 PAGINAS

APARECE LOS DIAS HABILES

LUNES, NOVIEMBRE 5 DE 1962

Corroc Argentuo TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 1805

Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 735.077

HORARIO

Para la publicación de avisos en el BOLETIN OFICIAL regirá el siguiente horario:

Lunes a Viernes de:

7.30 a 12 horas

PODER EJECUTIVO

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA ,
INTERVENTOR FEDERAL

el BOLETIN OFICIAL regirá el Dr. FRANCISCO HOLVER MARTINEZ BORELLI
Ministro de Gobierno, Justicia é I. Pública

Dr. MARIO JOSE BAVA

Ministro de Asuntos Sociales y Salud Pública

Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO Ministro de Economía, Finanzas y O. Públicas DIRECCION IY ADMINISTRACION

ZUVIRIA 536

TELEFONO Nº 4780

Sr. JUAN RAYMUNDO ARIAS

Director

Art. 4° — Las publicaciones en el BOLETIN OFICIAL se tendrán por auténticas; y un ejemplar de cada uno de ellos se distribuirán gratuítamente entre los miembros de las Cámaras Legislativas y todas las oficinas judiciales o administrativas de la Provincia (Ley 800, original N° 204 de Agosto 14 de 1908).

TARIFAS GENERALES

Decreto Nº 8.911 del 2 de Julio de 1957

Art. 11º — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13º — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones, en base a las tarifas respectivas.

Art. 14º — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día l ibil del mes siguiente al de su pago.

Art. 150 — Estas deben ser renovadas dentro del mez de su vencimiento.

Art. 18º — VENTA DE EJEMPLARES: Mantienese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37° — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38° — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial, que se les provea diariamente debiendo designar entre el personal a un funciona-

rio o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

DECRETO Nº 19405. A partir del 1º de Setiembre de 1961."

VENTA DE EJEMPLARES

	- ·		
Número	del día y atrasado dentro del mes	\$	2.00
44	atrasado de más de un mes hasta un año	41	4.00
• •	atrasado de más de 1 año hasta 3 años	44	8:00
in	atrasado de más de 3 años hasta 5 años	"	10.00
	atrasado de más de 5 años hasta 10 años	ei	25.00
**	atrasado de más de 10 años	44 ` .	50.00

SUSCRIPCIONES

Mensual	\$	40:00 80.00
Semestral	"	140.00

PUBLICACIONES

Toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados y por columna a razón de \$ 12,00 (DOCE PESOS) el centímetro, considerándose 25 (veinticinco) palabras por centímetro. Todo aviso por un solo día se cobrará a razón de \$ 1,00 (UN PESO) la palabra.

El precio mínimo de toda publicación de cualquier indole será de \$ 50,00 (CINCUENTA PESOS).

Los avisos en forma alternada se recargará la tarifa respectiva en un 50%.

Los contratos o estatutos de sociedades para su publicación, deberán ser presentados en papel de 25 (veinticimos) líneas, considerándose a razón de 10 (diez) palabras por cada línea ocupada y por foja de 50 (cincuenta) líneas mano 500 (quinientas) palabras.

direction w administracion — zuviria 524

Los balances de las Sociedades Anónimas que se publiquen en el Boletín, pagarán además de la tarifa, el siguiente derecho adicional fijo:

PUBLICACIONES A TERMINO

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 12 centimetros o 300 palabras	Hasta 10 días	Exce- dente	•	Hasta 20 días	Exce- dente	Hasta 30 días	Exce- dente	
	, 3	\$		\$.	\$	\$	\$	
Sucesorios	130.00	9.00 cm.		180.—	13.— cm.	260.—	18.— cm.	
Posesión Treintañal y Deslinde	180.00	13.00 "		360	24.— cm.	400.—	36.— cm	
Remate de Inmuebles y Automotores	180.00	13.00 "	• 4	360.—	24.— cm.	400.—	36. <i>—</i> cm.	
Otro Remates	130.00	9.00 "		180.—	13.— cm.	2 60.—	18.— cm.	
Edictos de Minas	360.00	24.00 "/		 ,				
Contratos o Estatutos de Sociedades	1.50	la palabra		2.50 la	palabra			
Balances	260.00	20.00 cm.		400.—	36.— cm.	600.—	40.— cm.	
Otros Edictos Judiciales y Avisos				360.—	24.— cm.	400	36.— cm.	

SUMARIO

SECCION ADMINISTRATIVA

- Apruébase el gesto retritado Nº 2 - Definitivo, correspondiente a la Construcción Edificio para Comisaría en Salvador Mazza. - Apruébase el certificado Nº 2 - Definitivo, correspondiente a la Construcción Edificio para Comisaría en Salvador Mazza. - Apruébase el certificado Nº 2 - Definitivo, correspondiente a la Construcción Edificio para Comisaría en Salvador Mazza. - Apruébase el certificado Nº 2 - Definitivo, correspondiente a la Construcción Edificio para Comisaría en Salvador Mazza. - Apruébase el certificado Nº 2 - Definitivo, correspondiente a la Construcción Edificio para comisaría en Salvador Mazza. - Apruébase el certificado Nº 2 - Definitivo, correspondiente a la Construcción Edificio para comisaría en Salvador Mazza. - Por Contadurío Gral. de la Peda. transflérase de Rontas Gonerales a la cuenta Fondos Obras Públicas ia suma de § 6.500.000 - mlp. - Apruébase el certificado Nº 2 - de Interceses, correspondiente a la Construcción Edificio para comisaría en Salta Cap. - Apruébase el certificado Nº 2 - de Interceses, correspondiente a la Construcción Edificio para comisaría en Salta Cap. - Apruébase el certificado Nº 2 - Apruébase el certificado Nº 2 - Apruébase el certificado Nº 3 - Ajuste, correspondiente a la Construcción Escuela Primaria en General Mosconi - Apruébase el certificado Nº 3 - Ajuste, correspondiente a la Construcción Escuela Primaria en General Mosconi - Apruébase el certificado Nº 3 - Ajuste, correspondiente a la Construcción Escuela Primaria en General Mosconi - Apruébase el certificado Nº 3 - Ajuste, correspondiente a la Construcción Escuela Primaria en General Mosconi - Apruébase el certificado Nº 3 - Ajuste, correspondiente a la Construcción Escuela Primaria en General Mosconi - Apruébase el certificado Nº 3 - Ajuste, correspondiente a la Construcción Escuela Primaria en Villa Saavedra - Tartagal. - Apruébase el certificado Nº 3 - Ajuste, correspondiente a la Construcción Escuela Primaria en Villa Saavedra - Tartagal. - Apruébase el certificado Nº 4 - Ajuste, co			•				PAGINA	48
A. Uribio A. Uribio Apruébase el gasto efectuado por el Dr. Eduardo Kay Marshall, en los trabajos de reparación del Hospital de Rosario de Lerma Déjase cesante al Sr. Martín Cabrera del Ministerio do Asuntos Sociales y Salud Pública Artín de Pública Artín de Primaria en Villa Saavedra — Tartagal. Artín del Hospital de Rosario de Lerma Pública Apruébase la renuncia presentada 'por el Dr. Carlos Saravia, Director del Dpto. de Maternidad é Infancia. Apruébase al certificado nº 7 — Parcial, correspondiente a la Construcción de 26 Viviendas en Salta — Cap. Apruébase el certificado Nº 2 — Definitivo, correspondiente Armado de casas prefabricadas quebrada Bl Toro — J. V. González. Apruébase el certificado Nº 2 — Definitivo, correspondiente Armado de casas prefabricadas ac Quebrada Bl Toro — J. V. González. Apruébase el certificado Nº 2 — Definitivo, correspondiente a la Construcción Edificio para el local Policial en General Güemes. Por Contadurfo Gral. de la Peia, transflérase de Rontas Generales a la cuenta Fondos Obras Públicas ia suma de § 6,500.000.— mol. Apruébase el certificado Nº 2 — de Intercese, correspondiente a la Construcción de 47 Viviendas en Salta Cap. Apruébase el certificado Nº 2 — de Intercese, correspondiente a la Construcción de 47 Viviendas en Salta Capital Apruébase el certificado Nº 3 — Ajuste, correspondiente a la Construcción Escuela Primaria en General Mósconi Apruébase el certificado Nº 3 — Ajuste, correspondiente a la Construcción Escuela Primaria en General Mósconi Apruébase el certificado Nº 3 — Ajuste, correspondiente a la Construcción Escuela Primaria en General Mósconi Apruébase el certificado Nº 3 — Ajuste, correspondiente a la Construcción Escuela Primaria en General Mósconi Apruébase el certificado Nº 3 — Ajuste, correspondiente a la Construcción Escuela Primaria en General Mósconi Apruébase el certificado Nº 3 — Ajuste, correspondiente a la Construcción Escuela Primaria en General Mósconi Apruébase el certificado Nº 3 — Ajuste, correspondiente a la Construcci	ECR	ET	o s	:				
" 4778 " — Apruébase el gasto efectuado por el Dr. Eduardo Kay Marshall, en los trabajos de reparación del Hospital de Rosario de Lerma — Dejase cesante al Sr. Martín Cabrera del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Fública — Acéptase la renuncia presentada por el Dr. Carlos Saravia, Director del Dpto. de Maternidad é Infancia — Apruébase la resolución dictada por la Caja de Jubilaciones y Pensiones, mediante la cual se acuerda un subsidio a favor de la Sra Lusia A. de Quivoz —	le A. S.	No	4777	del	24 10 62			39
" " 4779 " " Déjase cesante al Sr. Martín Cabrera del Ministerlo de Aguntos Sociales y Salud Pública " " 4780 " " — Acéptase la renuncia presentada (por el Dr. Carlos Saravia, Director del Dpto. de Maternidad é Infancia. " " " 4781 " — Apruébase la resolución dictada por la Caja de Jubliaciones y Pensiones, mediante la cual se acuerda un subsidio a favor de la Sra. Luisa A. de Quiroz	" "	"	4778	,,	,,	— Apruébase el gasto efectuado por el Dr. Eduardo Kay Marshall, en los trabajos de		8
4780 " — Acéptase la renuncia presentada por el Dr. Carlos Saravia, Director del Opto, de Maternidad é Infancia	". "	".	4779	. "	"	- Dejase cesante al Sr. Martín Cabrera del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud		:
Econ. " 4781 " — Apruébase la resolución dictada por la Caja de Jubilaciones y Pensiones, mediante la cual se acuerda un subsidio a favor de la Sra. Laisa A. de Quiroz	, ,,	.,,	4780	٠,	` n	- Acéptase la renuncia presentada (por el Dr. Carlos Saravia, Director del Dpto. de		;
Econ. " 4782 " — Apruébase el certificado Nº 7— Parcial, correspondiente a la Construcción de 26 Viviendas en Salta — Cap		**	4781	•	17	- Apruébase la resolución dictada por la Caja de Jubilaciones y Pensiones, mediante la	020 al	
" 4783 " — Apruébase el certificado Nº 4— Provisorio, correspondiente a la Construcción Edificio para el local Policial en General Güemes. " 4784 " — Apruébase el certificado Nº 2— Definitivo, correspondiente Armado de casas prefabricadas Quebrada El Toro — J. V. González. " 4785 " — Apruébase el certificado Nº 2— Definitivo, correspondiente a la Construcción Edificio para Comisaría en Salvador Mazza. " 4786 " — Por Contaduría Cral. de la Pcia. transfiérase de Rentas Generales a la cuenta Fondos Obras Públicas la suma de \$ 6.500.000.— mln		"	4782	,,	"	- Apruébase el certificado Nº 7- Parcial, correspondiente a la Construcción de 26 Vi-	.980 ar	;
cadas Quebrada El Toto — J. V. González. — Apruébase el certificado Nº 2 — Definitivo, correspondiente a la Construcción Edificio para Comisaría en Salvador Mazza. " 4786 " " Por Contaduría Gral. de la Pcia. transflérase de Rentas Generales a la cuenta Fondos Obras Públicas la suma de \$ 6.500.000.— mln. " 4787 " " Apruébase el certificado Nº 1 — de Interceses, correspondiente a la Construcción de 47 Viviendas en Salta Cap. " 4788 " " Apruébase el certificado Nº 2 — de Interceses, correspondiente a la Construcción de 47 Viviendas en Salta Capital " 4789 " Apruébase el certificado Nº 2 — Ajuste, correspondiente a la Construcción Escuela Primaria en Villa General Gièmes — Tartagal. " 4790 " — Apruébase el certificado Nº 6 — Ajuste correspondiente a la Construcción Escuela Primaria en General Mosconi. " 4792 " — Apruébase el certificado Nº 1 — Final de Obra, correspondiente a la Construcción Escuela Primaria en General Mosconi. " 4793 " — Apruébase el certificado Nº 5 — Parcial, correspondiente a la Construcción Escuela Primaria en General Mosconi. " 4793 " — Apruébase el certificado Nº 9 — Ajuste, correspondiente a la Construcción Escuela Primaria en Barrio Gen neral Gièmes. " 4794 " — Apruébase el certificado Nº 3 — Ajuste, correspondiente a la Construcción Escuela Primaria en Villa Saavedra — Tartagal. " 4795 " — Apruébase el certificado Nº 3 — Ajuste, correspondiente a la Construcción Escuela Primaria en Villa Saavedra — Tartagal. " 4796 " — Apruébase el certificado Nº 4 — Ajuste, correspondiente a la Construcción Escuela Primaria en Villa Saavedra — Tartagal. " 4797 " — Apruébase el certificado Nº 5 — Provisario, correspondiente a la Construcción Escuela Primaria en Villa Gener al Gièmes — Tartagal. " 4797 " — Apruébase el certificado Nº 5 — Provisario, correspondiente a la Construcción Escuela Primaria en Villa Gener al Gièmes — Tartagal. " 4797 " — Apruébase el certificado Nº 5 — Provisario, correspondiente a la Construcción Escuela Primaria en Villa Gener al Gièmes — Tartagal.	, ' n	"	4783	,,	"	— Apruébase el certificado Nº 4— Provisorio, correspondiente a la Construcción Edificio		;
" 4785 " — Apruébase el certificado Nº 2— Definitivo, correspondiente a la Construcción Edificio para Comisaría en Salvador Mazza. " 4786 " — Por Contaduría Gral. de la Pcia. transfiérase de Rentas Generales a la cuenta Fondos Obras Públicas la suma de \$ 6.500.000.— m n	** *** ·	77,	4784	,,	,	- Apruébase el certificado Nº 2— Definitivo, correspondiente Armado de casas prefabri-	•	١.
" 4786 " " — Por Contadurfa Gral. de la Pcia, transfiérase de Rentas Generales a la cuenta Fondos Obras Públicas la suma de \$ 6.500.000.— m n. " 4787 " " — Apruébase el certificado Nº 1.— de Intereses, correspondiente a la Construcción de 47 Viviendas en Salta Cap. " 4788 " " — Apruébase el certificado Nº 2.— de Intereses, correspondiente a la obra, Construcción de 47 Viviendas en Salta Capital " 4789 " — Apruébase el certificado Nº 2.— de Intereses, correspondiente a la Construcción Escuela Primaria en Villa General Gièmes — Tartagal. " 4790 " — Apruébase el certificado Nº 6.— Ajuste, correspondiente a la Construcción Escuela Primaria en General Mosconi. " 4791 " — Apruébase el certificado Nº 1.— Final de Obra, correspondiente a la Construcción Escuela Primaria en General Mosconi. " 4792 " — Apruébase el certificado Nº 5.— Parcial, correspondiente a la Construcción Escuela Primaria en General Mosconi. " 4793 " — Apruébase el certificado Nº 5.— Ajuste, correspondiente a la Construcción Escuela Primaria en Barrio Gen neral Güemes. " 4794 " — Apruébase el certificado Nº 3.— Ajuste, correspondiente a la Construcción Escuela Primaria en Villa Saavedra — Tartagal. " 4796 " — Apruébase el certificado Nº 3.— Ajuste, correspondiente a la Construcción Escuela Primaria en Villa Saavedra — Tartagal. " 4797 " — Apruébase el certificado Nº 5.— Provisorio, correspondiente a la Construcción Escuela Primaria en Villa General Güemes — Tartagal. " 4797 " — Apruébase el certificado Nº 5.— Provisorio, correspondiente a la Construcción Puesto Sanitario de La Candelaria	,,	27	4785	"	n	- Apruébase el certificado Nº 2 Definitivo, correspondiente a la Construcción Edificio		
" 4787 " — Apruébase el certificado Nº 1— de Intereses, correspondiente a la Construcción de 47 Viviendas en Salta Cap. " 4788 " " — Apruébase el certificado Nº 2— de Intereses, correspondiente a la obra, Construcción de 47 Viviendas en Salta Capital " 4783 " — Apruébase el certificado Nº 3— Ajuste, correspondiente a la Construcción Escuela Primaria en Villa General Güemes — Tartagal. " 4790 " — Apruébase el certificado Nº 6— Ajuste correspondiente a la Construcción Escuela Primària en General Mosconi. " 4791 " — Apruébase el certificado Nº 1— Final de Obra, correspondiente a la Construcción Escuela Primaria en Villa Las Rossa: " 4792 " — Apruébase el certificado Nº 5— Parcial, correspondiente a la Construcción Escuela Primaria en General Mosconi	"	,,	4786	,,	n	- Por Contaduría Gral, de la Pcia, transfiérase de Rentas Generales a la cuenta	2021 oi	
" 4788 " Apruébase el certificado Nº 2— de Intereses, correspondiente a la obra, Construcción de 47 Viviendas en Salta Capital " 4789 " Apruébase el certificado Nº 3— Ajuste, correspondiente a la Construcción Escuela Primaria en Villa General Giemes — Tartagal. " 4790 " Apruébase el certificado Nº 6— Ajuste correspondiente a la Construcción Escuela Primària en General Mosconi. " 4791 " Apruébase el certificado Nº 1— Final de Obra, correspondiente a la Obra, Relleno de Tierra en Villa Las Rosa: " 4792 " Apruébase el certificado Nº 5— Parcial, correspondiente a la Construcción Escuela Primaria en General Mosconi	,,	"	4787	,,	,,	Apruébase el certificado Nº 1 de Intereses, correspondiente a la Construcción de 47	OSOT OH	
" 4789 " — Apruébase el certificado Nº 3— Ajuste, correspondiente a la Construcción Escuela Primaria en Villa General Güemes — Tartagal. " 4790 " — Apruébase el certificado Nº 6— Ajuste correspondiente a la Construcción Escuela Primària en General Mosconi. " 4791 " — Apruébase el certificado Nº 1— Final de Obra, correspondiente a la Construcción Escuela Primaria en General Mosconi. " 4792 " — Apruébase el certificado Nº 5— Parcial, correspondiente a la Construcción Escuela Primaria en General Mosconi. " 4793 " — Apruébase el certificado Nº 9— Ajuste, correspondiente a la Construcción Escuela Primaria en Barrio Gen neral Güemes. " 4794 " — Apruébase el certificado Nº 3— Ajuste, correspondiente a la Construcción Escuela Primaria en Villa Saavedra — Tartagal. " 4795 " — Apruébase el certificado Nº 3— Ajuste, correspondiente a la Construcción Escuela Primaria en Villa Saavedra — Tartagal. " 4796 " — Apruébase el certificado Nº 4— Ajuste, correspondiente a la Construcción Escuela Primaria en Villa General Güemes — Tartagal. " 4797 " — Apruébase el certificado Nº 5— Provisorio, correspondiente a la Obra — Ampliación Puesto Sanitario de La Candelaria	n ,,	"	4788	,,	"	Apruébase el certificado Nº 2- de Intereses, correspondiente a la obra, Construcción		
" 4790 " " — Apruébase el certificado Nº 6— Ajuste correspondiente a la Construcción Escuela Primària en General Mosconi. " 4791 " " — Apruébase el certificado Nº 1— Final de Obra, correspondiente a la Obra, Relleno de Tierra en Villa Las Rosas. " 4792 " " — Apruébase el certificado Nº 5— Parcial, correspondiente a la Construcción Escuela Primaria en General Mosconi		".	4789	"	,,	- Apruébase el certificado Nº 3- Ajuste, correspondiente a la Construcción Escuela		
" 4791 " — Apruébase el certificado Nº 1— Final de Obra, correspondiente a la Obra, Relleno de Tierra en Villa Las Rosas	n	**	4790	,,	" ~	— Apruébase el certificado Nº 6— Ajuste correspondiente a la Construcción Escuela		
Primria en General Mósconi " 4793" " Apruébase el certificado Nº 9— Ajuste, correspondiente a la Construcción Escuela Primaria en Barrio Genneral Güemes. " Apruébase el certificado Nº 3— Ajuste, correspondiente a la Construcción Escuela Primaria en Villa Saavedra — Tartagal. " Apruébase el certificado Nº 3— Ajuste, correspondiente a la Construcción Escuela Primaria en Villa Saavedra — Tartagal " Apruébase el certificado Nº 4— Ajuste, correspondiente a la Construcción Escuela Primaria en Villa General Güemes — Tartagal. " Apruébase el certificado Nº 4— Ajuste, correspondiente a la Construcción Escuela Primaria en Villa General Güemes — Tartagal. " Apruébase el certificado Nº 5— Provisorio, correspondiente a la Obra — Ampliación Puesto Sanitario de La Candelaria	,, `	"	4791	"	12	Apruébase el certificado Nº 1 Final de Obra, correspondiente a la Obra, Relleno de	*	
" 4793" " — Apruébase el certificado Nº 9— Ajuste, correspondiente a la Construcción Escuela Primaria en Barrio Genneral Güemes. " 4794" " — Apruébase el certificado Nº 3— Ajuste, correspondiente a la Construcción Escuela Primaria en Villa Saavedra — Tartagal. " Apruébase el certificado Nº 3— Ajuste, correspondiente a la Construcción Escuela Primaria en Villa Saavedra — Tartagal. " " 4796" " — Apruébase el certificado Nº 4— Ajuste, correspondiente a la Construcción Escuela Primaria en Villa General Güemes — Tartagal. " " 4797" " — Apruébase el certificado Nº 5— Provisorio, correspondiente a la Obra — Ampliación Puesto Sanitario de La Candelaria	٠,"	"	4792	"			3932 al	
" 4794 " " — Apruébase el certificado Nº 3 — Ajuste, correspondiente a la Construcción Escuela Primaria en Villa Saavedra — Tartagal	"	"	4793	"	***	— Apruébase el certificado Nº 9 Ajuste, correspondiente a la Construcción Escuela		
" 4795" " — Apruébase el certificado Nº 3— Ajuste, correspondiente a la Construcción Escuela Primaria en Villa Saavedra — Tartagal — Apruébase el certificado Nº 4— Ajuste, correspondiente a la Construcción Escuela Primaria en Villa General Güemes — Tartagal. — Apruébase el certificado Nº 5— Provisorio, correspondiente a la Obra — Ampliación Puesto Sanitario de La Candelaria	29	"	4794	**	,,	— Apruébase el certificado Nº 3— Ajuste, correspondiente a la Construcción Escuela		•
" " 4796 " " — Apruébase el certificado Nº 4— Ajuste, correspondiente a la Construcción Escuela Primaria en Villa General Güemes — Tartagal. " " 4797 " " — Apruébase el certificado Nº 5— Provisorio, correspondiente a la Obra — Ampliación Puesto Sanitario de La Candelaria	"	"	4795	**	"	- Apruébase el certificado Nº 3- Ajuste, correspondiente a la Construcción Escuela		
" " 4797 " " — Apruébase el certificado Nº 5— Provisorio, correspondiente a la Obra — Ampliación Puesto Sanitario de La Candelaria	"	"	4796	"		- Apruébase el certificado Nº 4- Ajuste, correspondiente a la Construcción Escuela	2	;
TOS DE MINAS:	"	"	4797	"	"•	— Apruébase el certificado Nº 5— Provisorio, correspondiente a la Obra — Ampliación		;
	TOS	DE :	MINAS	:			•	

	PÃ	IGUNAS
Nº 12551 — s p. Alberto J. Harrison Expte. Nº 3943-H	•	3934
Nº 12550 — s[p. Gordón J. Harrison Expte. Nº 4132-H.		3934 3934
Nº 12548 — sp. Leopoldo Miralpeix Expte, Nº 3841-H.		3934
LICITACION PUBLICA:	•	•
Nº 12593 — Establecimiento Azufrero Salta —Licit. Públ. Nº 30 62.		3934
POSTERGACION DE LICITACION PUBLICA:		•
Nº 12544 — Dirección Gral, Fabric, Milit Licit. Púb. 131[62		
No 12544 — Direction Gral, Fabric, Milit Licit, Pub. 131[52		3934
EDICTOS CITATORIOS:	· 4	100
NO 19509 — sin Tosé Elfas Mede		8934
Nº 12509 — s p. José Elfas Mecle	**	,
AVISO ADMINISTRATIVO:	•.	
Nº 12573 — Se notifica a herederos de Don Gilberto Atilio Eusebio de Lisa	8	3934
CECCIONI IIIDICINI		
SECCION JUDICIAL	•	1 to 1
	•	
OUPECADIAS.		š.
SUČEŠORIOŠ:		y - ¥*.
Nº 12600 — De doña Sofla Vergara de Martinez.	,	3934
Nº 12589 — De don Mercedes Arias		3934
Nº 12567 — De don Bonifacio Villagra.		3934 3934
N9. 12563 - De don Enrique Salomón Giménez ó Enrique Giménez.		3934
Nº 12556 — De doña María Elena Aleman de Clement. Nº 12555 — De don Lino José Herrera.		3934
Nº 12555 — De don Lino José Herrera. Nº 12554 — de Don José Russo.		3934 3934
Nº 12588 — De doña María Inés Gómez de Díaz	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	3934
No 12523 - De doña Lorenza Castro de Flores		3935
Nº 12517 — De don Romero Altea, Carmen Jiménez Merchot Vda. de		3935
Nº 12516 — De doña Nicolasa Huerta de MartInez	- Table 1	3935
N° 12515 — De doña Natividad Carral de Arce		3985
Nº 12514 — De don Santos Segundo Valeriano.	•	3935 3935
NY 12508 De doña Antonia Ontivero de Gonza		3935
Nº 12501 — De don Valentino Constantino a Valentin Costantino o Valentino Costantino		3985
Nº 12497 — De don Mariano Jurado. Nº 12494 — De don Ricardo Martearena.		3935 . 3935
Nº 12477 — De don Juan Bautista Tejerina y Gabina Arroyo de Tejerina.		8935
Nº 12462 - De don Donatilo Parada y María Azucena Cuellar Vda: de Parada.		3935
Nº 12426 — De don Francisco Ramon Avila y de doña María 6 María Claudia López de Avila		8935
Nº 12357 - De don Simón Diez Gómez.	**	8985
Nº 12350 — De don Antonio Sanguedolce	-	3935
Nº 12830 — De don Teófilo Maurin.	· ·	3935 3935
Nº 12329 — De don Gabriel Arce.		8935
Nº 12259 — De don Antonio Tapia Nº 12259 — De don Rafael Zorrilla		3935
Nº 12256 — De don Juan Manuel Cruz		8985 8985
	1	~~~
REMATES JUDICIALES:		• • . •
Nº 12601 — For Miguel A. Gallo Castellanos —juiclo: Zarzoso Ismael vs. Zigaran Humberto.		8985
Nº 12599 — Por José A. Cornejo —juicio: Carlos Mardones y Cfa. vs. Ramiro Eulogio Liendro	8935 al	. 3936 8936
Nº 12597 — Por José A. Cornejo —juicio: Esteban Valdecantos vs. Jesús ó Josue Simkin		8936
Nº 12596 — Por Efrain Racioppi, —juicio: S.M.A.J. vs. Moisés René E. y Guillermo D. Moisés		8986
Nº 12595 - Por Efrain Racioppi — juicio: M. F. (Sucesión) vs. José Naser		
Nº 12591 — Por: Carlos L. González Rigau-juicio: Castro Juana Elvira vs. Miranda Estanislao.		8936 8986
Nº 12591 — Por: Carlos L. González Rigau-juicio: Castro Juana Elvira vs. Miranda Estanislao. Nº 12590 — Por: Raul M. Casale-juicio: Taruselli Eugenio vs. D'Angelis Humberto. Nº 12585 — Por: Miguel A. Gallo Castellano-juicio: Castro Manuel vs. Cía Minera La Poma.		3986
Nº 12585 Por: Miguel A. Gallo Castellano-juicio: Castro Manuel vs. Cía Minera La Poma.		3936
Nº 12584 — Por: Miguel A. Gallo Castellano-juicio: Castro Manuel vs. Cla Minera La Poma		3936 8936
300 daren Time Test A Commete destate Martinestal Trees and are O READ SIDE.		****
No. 12581 — Por: José A. Cornejo-juicio: Matulovich Ruge erro vs. O.M.A.R. S.C.L. No. 12581 — Por: José A. Cornejo-juicio Jorge O. Carrera S.L.R. vs. 'Apolinar Tapia.	8936 al	8987
Nº 12580 - Por: José A. Cornejo-juicio: Luis A. Cariola vs. Juan J. Coll		8987 8987
Nº 12576 — Por Carlos L. González Rigau-juicio: M. del Carmen A. de Gálvez vs. Armando Flores y Ernesto Herrera.		
		8987 8987
NY 12570 - Por: Julio C. Herrera-Juicio: Alias Lopez. Mova v Cla. S.A. vs. Gallo Narciso.		8987
No 12569 — Por: Miguel A. Gallo Castellano-juicio: Junco na R.A. y Otros ys. Zuniga Bonifacia La Mata de	and the second second	, 8987
Nº 12562 — Por: Efrain Racioppi-juicio: E.P.M.S.A. vs. Lamas Isidro	.,	8987 8987
No 1248 - Por: Martin Leguizamon-juicio: A. Cornejo vs. Francisco M.A. Coll y Otros		8987
No 12498 - Por: Martin Leguizamon-juicio: González Bon orino Elena Serrey de va Serrey Manuel y Otros	8937 £	
Nº 12446 — Por: Ricardo Gudiño-juicio: Ladru Arias Alfredo ys. Saravia Toledo Javier	**	3938 3938
No. 12427 - Por: Afturo Salvatierra-juiolo: Cabeda Carlos vs. Burela Alcira Segunda Caprini de		8988
No 12838 - Por José A. Cornejo -juicio: Sabantor S.R.L. vs. Enrique Castellano		3988
N. 12326 - Por José A. Cornejo - juicio: Perfecto Otero vs. José A. Pardo		. 5988 9000
No 1222 - For Mirdel A. Galle Castellands - Juleso; Golderno de la Provincia de Salta va. Martell Technico		8698

PAGINAS

CITACIONES A JUICIOS:

Nº 12450 — Julio Gaspar López vs. Sergio Félix Saravia.

1....

CONCURSO CIVIL:

Nº 12510 — De don Alfredo Pablo Villagrán.

3938;

SECCION COMERCIAL

TRANSFERENCIA DE NEGOCIO:

- 1

SECCION AVISOS

ASAMBLEAS:

No	INDUM CIMP, WE AMENDED TO COMPANY TO THE PROPERTY OF THE PROPE	2938	al 3939
Νò	12568 — Cooperativa Granjera e Integral de Salta Ltda. Para el día 10 de noviembre 62	097	ા ુ કહેરા છે.
No	12474 — Camara Regional de la Producción, Para el día 30 del corriente	- '	3939
	AVISO A LOS SUSCRIPTORES	• • •	
	AVISO A LOS SUSCRIPTORES	•	3939
	AVISO A LAS MUNICIPALIDADES	200	3939
	and the control of th	-	

SECCION ADMINISTRATIVA

DECRETOS DEL PODER

EJECUTIVO

DECRETO Nº 4777 - A. SALTA, Octubre 24 de 1962 Expediente Nº 39.850|62

-VISTO la nota elevada por el Encargado de Personal de Dirección del Interior, que corre a fojas 1 del expediente del rubro, mediante la cual comunica que el día 21 de junio del corriente ano ha fallecido la senorita JOSEFA ADELA URIBIO quién se desempeñaba como Ayudante 5º —Personal Sub-técnico de la Estación Sanitaria de Guachi-

Por ello,

Por ello,
El Interventor Federal de la Provincia de Salta

DECRETA

Art. 1º. — Declárase vacante el cargo de
Ayudante 5º — Personal Subtécnico de la Estación Sanitaria de Guachipas, por fallecimien
to de su titular señorita JOSEFA ADELA
URIBIO, a partir del día 21 de junio del

año en curso. Art. 2°. — Comuniquese, publiquese, insertese en el Registro Oficial y archivese.

JULIO ANTONIO CASTELLANOS JULIAN, ECHEVARRIA

Es Copia:

Lina Bianchi de Lopez Jefe de Despacho de A. S. y Salud Publica

diente del rubro;

Por ello y atento al informe emitido por el Tribunal de Cuentas a fojas 14;

el Tribunal de Cuentas a fojas 14;

El, Interventor Federal de la Provincia de Salta

D E C R E T A

Art. 19. — Apruébase el gasto efectuado
por el Dr. Eduardo Kay Marshall en forma
directa por la suma de \$ 18,500. — min. (Dieciocho Mil Quinientos Pesos Monda Nacional), en trabajos de reparación del Hospital "Dr. Joaquín Corbajan" de la localidad
de Rosario de Lerma, por encontrarse en guadrado en la excepción prevista por el

articulo 55 Inc. d) de la Ley de Contabilidad vigente Nº 705|57.

Art. 2º. — El gasto que demande el cumpli-

miento del presente decreto, debera atender-se con imputación al Anexo E- Inciso 2-Item 2- OTROS GASTOS- Principal a)1-

Parcial 9- "Conservación de Inmuebles y Obras" del Presupuesto vigente, debiendo atenderse con los fondos de la cuenta: "Valores a Regularizar - Caja Chica - Ejercicio 1961|1962.

Art. 3% - Comuniquese, publiquese, insértesc en el Registro Oficial y archivese.

JULIO ANTONIO CASTELLANOS JULIAN ECHEVARRIA

Lina Bianchi de López Jefe de Despacho de A. S. y Salud Pública

DECRETO Nº 4779 — A. SALTA, Octubre 24 de 1962 Expediente Nº 39.890/62

de Personal del Ministerio, mediante la cual comunica que el Sr. MARTIN CABRERA — Ayudante 99 — Personal de Servicio (Sereno Nocturna) de este, Departamento de Estado, hizo abandono de servicio a partir del día 4 de octubre del cte. año;

Por ello, atento a lo informado a fojas 5 de las presentes actuaciones,

. El Interventor Federal de la Provincia de Salta D E C R E T A

Art. 10. - Dejase cesante a partir del dia 4 de octubre del año en curso, al señor MAR-TIN CABRERA en el cargo de Ayudante 99 Personal de Servicio (Sereno Nocturno) del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pu-

blica, por abandono de servicios. Art: 29. Designase al señor EXEQUIEL Art; 27, — Designase al señor EXEQUIEL.

—visiro las refacciones realizadas en el DANIEL CHOCOBAR L. E. Nº 3.947.308 en Hospital "Dr. Joaquín Corbalan" de Rosario la categoría de Ayudante 90 — Personal de Lerma; teniendo en cuenta la Rendición Servicio del Ministério de Asuntos Sociales de Cuentas elevada por el Director del cita- y Salud Pública, en mando en cuenta de Cuentas elevada por el Director del cita- y Salud Pública, en mando en cuenta de Cuentas elevada por el Director del cita- y Salud Pública, en mando en cuenta de Cuentas elevada por el Director del cita- y Salud Pública, en mando en cuenta de Cuentas elevada por el Director del cita- y Salud Pública, en mando en cuenta de Cuentas elevada por el Director del cita- y Salud Pública, en mando en cuenta de Cuentas elevada por el Director del cita- y Salud Pública, en mando en cuenta de Cuentas elevada por el Director del cita- y Salud Pública, en mando en cuenta de Cuentas elevada por el Director del cita- y Salud Pública, en mando en cuenta de Cuentas elevada por el Director del cita- y Salud Pública, en mando en cuenta de Cuentas elevada por el Director del cita- y Salud Pública, en mando en cuenta de Cuentas elevada por el Director del cita- y Salud Pública, en mando en cuenta de Cuentas elevada por el Director del cita- y Salud Pública, en mando en cuenta de Cuentas elevada por el Director del cita- y Salud Pública en cuenta de Cuentas elevada por el Director del cita- y Salud Pública en cuenta de Cuentas elevada por el Director del cita- y Salud Pública en cuenta de Cuenta de

y saind rubica, en cargo vacante por cesan-tia de su titular Sr. Martin Cabrera. Art. 39. — El gasto que demande el cum-plimiento de lo dispuesto precedentemente, se imputara al Anexo E Inciso 1 — Item 1 Principal a)4 — Parcial 1 de la Ley de Presupuesto en vigencia.

Art. 4°, — Comuniquese, publiquese, insertese en el Registro Oficial y archivese.

JULIO ANTONIO CASTELLANOS JULIAN ECHEVARRIA

DECRETO Nº 4780- A.

SALTA, Octubre 24 de 1962 Memorandum Nº 356 — Ministro de A. Si

-VISTO la renuncia presentada por el doctor CARLOS SARAVIA al cargo de Di-rector de Ira. del Departamento de Maternidad é Infancia, a partir del día 25 de octubre del año en curso; atento a lo infor-mado a fs. 3 de estos obrados,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta DECRETA

Art. 10. — Aceptase la renuncia presentada por el doctor CARLOS SARAVIA al cargo. de Director de Ira. del Departamento de Ma-ternidad é Infancia, a partir del día 26 de octubre del año en curso. octubre del año en curso;

Art: 29. — La designación interina del doc-

tor RICARDO JIMENEZ como Jefe del Servicio del Departamento de Maternidad Infancia, dispuesta mediante Decreto 8637, de fecha 26 de julio del año en curso queda sin efecto a partir del día 25 de octubre del corriente año; debiendo el citado facultativo reintegrarse al cargo de Jefe de Clinica del mencionado Departamento, el cual es titular, a partir de la fecha indicada.

Art. 39. — Reintegrase a partir del día 25 de octubre del año en curso al cargo de Je-fe de Servicio del Departamento de Maternidad e Infancia, al doctor CARLOS SARA-VIA, quien se encontraba en uso de licencia extraordinaria sin goce de sueldo.

Art. 4%. — Comuniquese, publiquese, inser-

JULIO ANTONIO CASTELLANOS JULIAN ECHEVARRIA Es Copia:

Lina Blanchi de Lopez Jefe de Despacho de A. S. y Salud Poblica

DECRETO Nº 4781 - A. SALTA, Octubre 24 de 1962 Expedientes Nºs, 2560 y 2693—Q 62 (Nº 2863|62, 1635|62, 2816|52 y 759|53 de la Caja-de Jubilaciones y Pensiones de la Provin-

___VISTO que la señora LUISA ABAN DE QUIROZ, solicita subsidio para gastos de sepello para atender los ocasionados con motis, vo del fallecimiento de su esposo, jubilado. Nº 1146, señor Luis Quiroz; y

-- CONSIDERANDO:

Es Copia:

Que mediante testimonio agregado en expediente Nº 1635|62, se comprueba el falleciJefe de Despacho de A. S. y Salud Publica, miento del señor Quiroz, hecho ceurrido el
de 28 de margo de 1963.

Que conforme a la disposición legal con-enida en el artículo 71 del Decreto Ley 77,56 reformada por Ley 3649, artículo 1º inciso e), corresponde se acuerde a la recurrente, un subsidio por la suma de \$ 13.500 .- min. ca.1tidad que equivale actualmente al sueldo de Oficial Mayor determinado por el articulo 132 de la Constitución Provincial, según Decreto

Por ello, atento a lo dictaminado por el señor Asesor Letrado del Ministerio de Asun tos Sociales y Salud Pública;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta DECRETA

Art 19 - Apruébase en todas sus partes la Resolución Nº 562—J de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia, de fecha 4 de octubre de 1962, la que consta de dos (2) artículos y que corre agregada a fs. 3 del expediente mencionado al rubro, mediante la cual se acuerda a la señora LUISA ABAN DE QUIROZ -L. C. Nº 1.637.003, el subsidio que establece el art. 71 del Decre Ley 77|56, reformado por Ley 3649 artículo 1º inciso e), o sea la suma de \$ 13.500.- (Trece mil quinientos pesos moneda nacional), a fin de que con el mismo atienda los gastos ocasionados por el fallecimiento de su esposo el jubilado, señor Luis Quiroz, erogación que debera imputarse al rubro: "Subsidios Decreto Ley 77|56".

Art. 2v. - Comuniquese, publiquese, insértese en el Registro Oficial y archivese.

JULIO ANTONIO CASTELLANOS JULIAN ECHEVARRIA

Es Copia: Lina Bianchi de López Jefe de Despacho de A. S. y Salud Pública

DECRETO Nº 4782 - E. SALTA, Octubre 24 de 1962 Expediente Nº 3248/62

-VISTO que Dirección de la Vivienda eleva para su aprobación y pago el Certificado Nº 7— Parcial Provisorio de Obra correspondiente a la "Construcción de 26 Viviendas." Económicas en la Manzana 66- Sección G-Salta", emitido a favor de los contratistas Leonardo Laconi y Susana Martorell de La-coni por la suma de \$ 40.348.58 mln.;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta DECRETA

Art. 10. - Apruébase el Certificado Nº 7-Parcial Provisorio de Obra, correspondiente a la "Construcción de 26 Viviendas Económicas en la Manzana 66- Sección G- Salta" emitido por Dirección de la Vivienda a favor de los contratistas Leonardo Laconi y Susana Martorell de Laconi por la suma de \$ 40.348.38 . min.

Art. 29. - Con intervención de Contaduría General de la Provincia y por su Tesorería General liquídese y páguese a favor de la Habilitación de Pagos del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública la suma de \$ 40.349.— min. (Cuarenta Mil Trescientos Cuarenta y Nueve Pesos Moneda Nacional) para que esta a su vez y con cargo de oportuna rendición de cuentas haga efectiva di-

cha suma a sus beneficiarios contratistas Leonardo Laconi y Susana Martorell de Laconi, por el concepto expresado en el artículo anterior y con imputación al Anexo H— Inciso VI— Capítulo I— Título 5 — Subtitulo A- Rubro Funcional II- Parcial 7- Plan de Obras Públicas atendido .con Fondos Especiales de Origen Provincial -Fondos Instituciones Crediticias Nacionales, del. Presupuesto vigente.

Art. 3º. - En ocasión de hacerse efectiva la liquidación dispuesta por el artículo anteiror. Contaduría General de la Provincia por su Tesorería General, retendrá la suma de \$ 4.035.— m|n. en concepto del 10 0|0 de garantía de obra sobre el certificado en cuestión y la acreditara a la cuenta: "Cuentas Especiales — Depósitos en Garantia",

Art. 4°. — Comuniquese, publiquese, insértese en el Registro Oficial y archivese.

JULIO ANTONIO CASTELLANOS Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO Es Conia:

Pedro Andrés Arranz Jefe de Despacho del M. de Econ. F. y O. Púb.

DECRETO Nº 4783 -- E. SALTA, Octubre 24 de' 1962 Expediente Nº 3314|1962

neral de la Provincia,

Expediente Nº 351411902

—VISTO que Dirección de Arquitectura de la Provincia eleva para su aprobación y pago el Certificado Nº 4— Provisorio (Liquidación de Variaciones de Costo de Mano de Obra Ejecutada". correspondente a la obra "Construcción Edificio para el local Policial en ciudad de General Güemes", emitido a favor de la Empresa Pellegrini y Doyle, por la suma de \$ 45.028.16 mln: por la suma de \$ 45.028.16 m/n; Atento a lo informado por Contaduría Ge-

El Interventor Federal de la Provincia de Salta DECRETA-

Art. 10. — Apruébase el Certificado Nº 4-Provisorio (Liquidación de Variaciones de Costo de Mano de Obra Ejecutada), correspondiente a la obra "Construcción Edifcio para local Policial en ciudad de General Güemes", emitido por Dirección de Arquitectura de la Provincia a favor de la Empresa Pellegrini y Doyle, por la suma de \$ 45.028,16 $m | n_i$

Art. 20. - Con intervención de Contaduría General de la Provincia liquídese y páguese por su Tesorería General a favor de Dirección de Arquitectura de la Provincia, la suma de \$ 45.028. mn. (Cuarenta 'y Cinco Mil Veinte y Ocho Pesos Moneda Nacional) para que esta a su vez y con cargo de oportuna rendición de cuentas proceda a cancelar a la Empresa beneficiaria el importe del certificado en cuestión, debiéndose imputar ésta erogación al Anexo H- Inciso I- Capftulo III- Titulo 6- Subtitulo D -Rubro Funcional III- Parcial 6 del Plan de Obras Públicas atendido con Fondos de Origen Provincial, del Presupuesto vigente.

Art. 3º. — Comuniquese, publiquese, insértese en el Registro Oficial y archivese.

JULIO ANTONIO CASTELLANOS Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO

Es Copia: Pedro Andrés Arranz Jefe de Despacho del M. de Econ, F. y O. Pub.

DECRETO Nº 4784 - E. SALTA, Octubre 24 de 1962 Expediente Nº 3252|1962

-VISTO que Dirección de Arquitectura de la Provincia eleva para su aprobación y pago el Certificado Nº 2- Definitivo, correspon diente a la obra "Armado de casas prefabricadas - Quebrada El Toro - J. V. González". emitido a favor del contratista Carlos Aguilar. por la suma de \$ 26.000.- min.

Atento lo informado por Contaduria General de la Provincia,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta DECRETA

Art. 10. - Apruébase el Certificado Nº 2 Definitivo correspondiente a la obra "Armado de casas prefabricadas — Quebrada El Toro - J. V. González"; emitido por Dirección de Arquitectura la favor del contratista Car-

los Aguilar, por la suma de \$ 26.000 m[n. Art. 29. — Con intervención de Contaduría General de la Provincia, liquídese y páguese a favor de Dirección de Arquitectura de la Provincia, la suma de \$ 26.000.— m|n. (Vein tiseis Mil Pesos Moneda Nacional), para que ésta a su vez y con cargo de oportuna rendición de cuentas proceda, a cancelar a su beneficiario el importe del certificado en cues tión, debiéndose imputar esta erogación al Anexo H— Inciso I— Capítulo III— Título

9- Subtitulo A- Rubro Funcional III- Plan de Obras Públicas atendido con Fondos Especiales de Origen Provincial, del Presupuesto vigente, en la siguiente forma y propor-

Parcial 1— \$ 17.500.— Parcial 2— \$ 8.500.—

\$ 26.000:-

Art. 30. - Contaduría General de la Provincia por intermedio de su Tesorería General y en oportunidad de la liquidación precedentemente, retendrá la suma de \$ 2.600 .mn., en concepto del 10 00 de garantia de obra sobre el certificado de referencia. valor éste que será acreditado a "Cuentas Especiales — Depósitos en Garantía".

Art. 4". - Comuniquese, publiquese, insértese en el Registro Oficial y archivese.

JULIO ANTONIO CASTELLANOS Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO

Es Copia: Redro Andrés Arranz

 $\mathbf{A} = \underbrace{1}_{1 \leq i, \mathbf{A}_{i}} = \underbrace{1}_{i \leq i, \mathbf{A}_{i}}$

Jefe de Despacho del M. de-Econ. F. y O. Púb.

DECRETO Nº 4785 -E. SALTA, Octubre 24 de 1962.

Expediente Nº 3307|1962

—VISTO que Dirección de Arquitectura de la Provincia eleva para su aprobación y pago el Cortificado Nº 2- Definitivo (Liquidación de Variaciones' de Preciòs de Materiales Acopiados), correspodiente a la obra "Construcción Edificio para Comisaría - Salvador Mazza", emitido a favor del contratista Liuis Bresanutti, por la suma de \$ 66.167.86 min.;

Atento lo informado por Contaduría General de la Provincia;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta DECRETA

. Art. 1º. — Apruebase el Certificado Nº 2-Definitivo (Liquidación de Variaciones de Precios de Materiales Acopiados), correspondiente a la "Construcción Edificio para Comisarfa Salvador Mazza", emitido por Dirección de Arquitectura de la Provincia a favor del contratista Luis Bressanutti, por la suma de \$ 66.167.86 m|n.

Art. 2º. - Con intervención de Contaduría General de la Provincia, liquídese y pa-guese por su Tesorería General a favor de Dirección de Arquitectura de la Provincia, la suma de \$ 66.168.— m|n. (Sesenta y Seis Mil Ciento Sesenta y Ocho Pesos Moneda Nacional), para que ésta a su vez y con cargo de oportuna rendición de cuentas proceda a cancelar a su beneficiario el importe del certificado en cuestión; debiéndose imputar ésta erogación al Anexo H- Inciso I- Capítulo III— Titulo 6— Subtitulo D— Rubro Funcional III— Parcial 9— Plan de Obras Publicas atendido con Fondos Especiales do Origen Provincial, del Presupuesto vigente. · Art. 3º. — Comuniquese, publiquese, insértese en el Registro Oficial y archivese,

JULIO ANTONIO CASTELLANOS Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO

Es Copia:

Pedro Andrés Arranz Jefe de Despacho del M. de Econ. F. y O. Pah,

DECRETO Nº 4786 - E. SALTA, Octubre 24 de 1062.

-Siendo necesario reforzar los fondos destinados al pago de sueldos del personal que presta servicios en la Administración General de Aguas de Salta y Dirección General de Arquitectura.

El Interventor Federal de la Provincia de Salta DECRETA

Art. 10. - Por Contaduría General de la Provincia transfiérase de "Rontas Generales" a la cuenta "Fondos Obras Públicas", la suma de \$ 6.500.000.-- m|n. (Seis Millones Quinientos Mil Pesos Mon. Nacional), a log fines indicados precedentemente.

-Art. 2º. -- Comuniquese, publiquese, insértese en el Registro Oficial y archivese.

JULIO ANTONIO CASTELLANOS Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO Es Copia:

Santiago Félix Alonso Hérrero Jefe de Despacho del Minist. de E. F. y O. P.

DECRETO Nº 4787 - E. SALTA, Octubre 24 de 1962. Expediente Nº 3335 1962

-VISTO que Dirección de la Vivienda eieva para su aprobación y pago el Certificado No 1- de Intereses, devengados por mora en el pago de certificados correspondientes a la obra "Construcción de 47 Viviendas Eco-nomicas en la Manzana 72— Sección G— Capital", emitido a favor de la Empresa Constructora Mario S. Banchik y Cla. S.R.L., por la suma de \$ 21.922.67; y

Atento à lo informado por Contaduria General: de la Provincia;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta DECRETA

Art. 10. - Apruebase el Certificado Nº 1de Intereses devengados por mora en el pago de certificados correspondiente a la obra "Construcción de 47 Viviendas Económi-nas en la Manzana 72— Sección G— Capital", emitido por Dirección de la Vivienda a favor de la Empresa Constructora Mario S. Banchik y Cia. S.R.L., por la suma de 21,922'67 m|n.

Art. 29. -- Con intervención de Contaduria General de la Provincia, liquidese y paguese por su Tesorería General a favor de la Habilitación de Pagos del Ministerio de Asun tos Sociales y Salud Publica, la suma de \$ 21.923.- mn. (Veintiun Mil Novecientos Veinte y Tres Pesos Moneda Nacional), para que ésta a su vez y con cargo de oportuna rendición de cuentas proceda a cancelar a su beneficiario el importe del certificado en cuestion, debiendose imputar ésta erogación al Anexo H— Inciso VI — Capítulo I— Título 5— Subtítulo A— Rubro Funcional II— Parcial 10— Plan de Obras Públicas atendido con Fondos Especiales de Origen Provincial "Fondos Instituciones Crediticias Nacionales, del Presupuesto vigente.

Art. 80. - Comuniquese, publiquese, insértese en el Registro Oficial y archivese:

JULIO ANTONIO CASTELLANOS ME: FLORENCIO JOSE ARNAUDO

Ms. Copia:

Pedro Andrés Arrana Jels de Despacho del M. de Econ, F. y O. Pab.

DECRETO Nº 4768 E. E. SALTA, Octubro 24 de 1962. Expediente Nº 3336/1962

-VISTO que Dirección de la Vivienda elova para su aprobación y pago el certificado Nº 2- de Intereses, devengados por mora en el pago de certificados correspondientes a la obra "Construcción de 47 Viviendas Económicas en le Manzana 72— Sección C— Capi-tal", emitido a favor de la Empresa Constructora Mario S. Banchik y Cia. S.R.L., por la suma de m\$n. 65.491,41 m|n.; y "Atento a lo informado por Contaduría Ge-

neral de la Provincia,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta DECRETA

Arti 19. ... Apruébase el Certificado Nº 2de Intereses devengados por mora en el pabra "Construcción de 47 Viviendas Económicas en la Manzana 72- Sección C- Capital", emitido a favor de la Empresa Construc-tora Mario S. Banchik y Cia. S.R.L. por Dirección de la Vivienda, en la suma de \$.65.491.41 m|n.

Art. 29. - Con intervención de Contaduria General: de la Provincia, liquidese y paguego per su Tesereria Generali a favor de la Habilitación de Pagos del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública, la suma de \$ 65.491. m|n. (Sesenta y Cinco Mil Cuatrocientos Noventa y Un Pesos Moneda Nacional), para que ésta a su vez y con cargo de oportuna rendición de cuentas proceda a cancelar a la Empresa beneficiaria el importe del certificado en cuestión, debiéndose imputar esta erogación al Anexo H- Inciso VI- Capítulo I- Título 5- Subtítulo A-Rubro Funcional II— Parcial 10— Plan de Obras Públicas atendido con Fondos Especiales de Origen Provincial —Fondos Instituciones Crediticias Nacionales, del Presupuesto vigente.

Art. 3%. - Comuniquese, publiquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

JULIO ANTONIO CASTELLANOS Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO

Es Copia: Pedro Andres Arranz Jefe de Despacho del M. de Econ. F. y O. Púb.

DECRETO Nº 4789 - E. SALTA, Octubre 24 de 1962 Expediente Nº 3396|62

-VISTO que Dirección de Arquitectura de la Provincia eleva para su aprobación el Certificado Nº 3 Ajuste Provisorio —Liqui-dación por Variaciones de Precio de Materiales por Obra Ejecutada, correspondiente a la "Construcción Escuela de 8 Aulas en Villa General Guemes — Tartagal", emitido 'a favor del contratista Giacomo Fazio, por la suma de \$ 4.868.— m|n., la que se encuentra comprendida dentro del Plan de Edificación Escolar del Consejo General de Educación;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta DECRETA

Art. 19. - Apruebase el Certificado Nº 3-Art. 19. — Apruébase el Certificado Nº 3—Ajuste Provisorio — Liquidación por Variaciones de Precio de Materiales por Obra Ejecutada, correspondiente a la "Construcción Escuela de 8 Aulas en Villa General Guemes Tartagal", emitido por Dirección de Arquitec tura de la Provincia a favor del contratista Clácomo Fazio por la suma de \$ 4.868.—
mm. (Cuatro Mil Ochocientos Sesenta y Ocho Pesos Moneda Nacional).

Art. 28.— Cominiquese, publiquese, insér-

Art. 29. — Comuniquese, publiquese, insértese en el Registro Oficial y archivese.

JULIO ANTONIO CASTELLANOS Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO

Hs Copie: Podro Andres Arrans Jefe de Despacho del M. de Econ. F. y O. Pab.

DECRETO Nº 4790 - E. SALTA, Octubre 24 de 1962. Expediente Nº 3387(62

-VISTO que Dirección de Arquitectura de la Provincia eleva para su aprobación el Certificado Nº 6 - Ajuste Provisorio - Liquidación por Variaciones de Costo de Mano de Obra Ejecutada, correspondiente a la "Cons-

trucción de Escuela Primaria 5 Aulas en General- Mosconi Dpto. San' Martin", emitido a favor de la Empresa Constructora M. Davidson y Cia. S.R.L., por la suma de \$ 22.990 min; la que se encuentra comprendida dentro del Plan de Edificación Escolar del Consejo General de Educación:

El Interventor Federal de la Provincia de Salta D E C R E T A

Arti 10. - Apruebase el Certificado Nº 6-Ajuste' Provigorio — Liquidación por Varia-ciones de Costo de Mano de Obra Ejecutada, correspondiente u la "Construccion de Escuela Primaria: 5. Aulas: en General Mosconi — Doto, San Martin, emitido por Dirección de Arquitectura de la Provincia a favor de la Empresa Constructora M. Davidson y Cia. S.R.L., por la suma de \$ 22.900 - min. (Vein tidos Mil Novecientos Noventa Pesos Monede Necional)

Art. 2º. - Comuniquese, publiquese, insértese en el Registro Oficial y archivese.

JULIO ANTONIO CASTELLANOS Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO Es Copia:

Pedro Andrés Arranz Jefe de Despacho del M. de Econ. F. y O. Púb.

DECRETO Nº 4791 - E. SALTA, Octubre 24 de 1962. Expediente Nº 3305/1962

-VISTO que Dirección de Arquitectura de la Provincia eleva para su aprobación y pa-go el Certificado Nº 1— Final de Obra. correspondiente a la obra "Relleno de Tierra en Villa Las Rosas - Grupo III- Salta" .emitido a favor de los contratistas Mauricio Freiberg y Mario S. Banchik, por la suma de \$ 97.795.89 mjn.;

Atento a lo informado por Contaduría General de la Provincia;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta DECRETA

Art. 1º. - Apruébase el Certificado Nº 1-Final de Obra, correspondiente a la Obra "Relleno de Tierra en Villa Las Rosas -Grupo III- Salta", emitido por Dirección de Arquitectura de la Provincia, a favor de los contratistas Mauricio Freiberg y Mario S. Banchik, por la suma de \$ 97.795.89 m|n. Art. 29. - Con intervención de Contadurfa General de la Provincia, liquídese y pâguese por su Tesorería General a favor de Dirección de Arquitectura de la Provincia, la suma de \$ 97.796. —m|n. (Noventa y Siete Mil Setecientos Noventa y Seis Pesos Mone-da Nacional), para que ésta a su vez y con cargo de oportuna rendición de cuentas, proceda a cancelar a los beneficiarios el importe del certificado en cuestión, debiéndose imputar ésta erogación al Anexo H- Inciso I Capítulo I- Título 5- Subtítulo A- Rubro Funcional II- Parcial 38- Plan de Obras Públicas atendido con Fondos Especiales de Origen Provincial, del Presupuesto vigente.

Art. 3º. - Contaduría General de la Provincia por intermedio de su Tesorería General y en oportunidad de la liquidación dispuesta precedentemente retendrá la suma de \$ 9.780. -m|n., en concepto del 10.00 de garantía de obra sobre el certificado de referencia, valor éste que será acreditado a la cuenta "Cuentas Especiales — Depósitos en Garantia".

Art. 4º. - Comuniquese, publiquese, insértese en el Registro Oficial y archivese.

> JULIO ANTONIO CASTELLANOS Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO

Es Copia:

Pedro Andrés Arrana Jefe de Despacho del M. de Econ. F. y O. Púb. -

DECRETO Nº 4792 - E. SALTA; Octubre 24 de 1962. Expediente Nº 3386|1962

-VISTO que Dirección de Arquitectura de. la Provincia, eleva para su aprobación el Certificado Nº 5- (Parcial Provisorio de Obra), correspondiente a la "Construcción Escuela Primaria de 5 Aulas General Mosconi" (Dpto. San Martín), emitido a favor de la Empresa Constructora M. Davidson y Cfa. S.R.L., por la suma de \$ 406:119.68 mm, obra ésta que se encuentra incluîda dentro del Plan de Edificación Escolar del Consejo General de Educación;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta D E C R E T A

Art. 10. - Apruebase el Certificado Nº I-(Parcial Provisorio de Obra) correspondiente a la "Construcción Escuela Primaria de 5 Aulas General Mosconi" (Dpto. San Martin), emitido por Dirección de Arquitectura de la Provincia a favor de la Empresa Constructora M. Davidson y Cla. S.R.L., por la suma de \$ 406, 110, 68 min. (Cuatrocientos Seis Mil Cien-

to Diez y Nueve Pesos Con 68|100 Moneda Nacional).

Art. 20. — Del importe total del certificado en cuestión deberá deducirse la suma de \$ 40.612.— por garantía.

Art. 3º. - Comuniquese, publiquese, insértese en el Registro Oficial y archivese.

JULIO ANTONIO CASTELLANOS Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO · Es Copia:

Pedro Andrés Arranz Jefe de Despacho del M. de Econ. F. y O. Pub.

DECRETO Nº 4793 - E. SALTA, Octubre 24 de 1962. Expediente Nº 3331|1962

-VISTO que Dirección de Arquitectura de la Provincia, eleva para su aprobación el Certificado Nº 9— Ajúste Provisorio (Liquidación de Variaciones de Costo de Mano de Obra Ejecutada) correspondiente a la "Construcción Escuela Primaria de 10 Aulas 'en Barrio General Güemes", emitido por dicha repartición a favor de la Empresa Mario S. Banchik y Cía. S.R.L. por la suma de \$ 71.946.- m|n., obra ésta que se encuentra incluída dentro del Plan de Edificación Escolar del Consejo General de Educación;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta DECRETA-

Art. 19. - Apruébase el Certificado Nº 9-Ajuste Provisorio (Liquidación de Variaciones de Costo de Mano de Obra Ejecutada), correspondiente a la "Construcción Escuela Primaria de 10 Aulas en Barrio General Güemes", emitido por Dirección de Arquitectura de la Provincia a favor de la Empresa Mario S. Banchik y Cfa. S.R.L.. por la suma de \$ 71.946.— m|n. (Setenta y Un Mil Pesos Novecientos Cuarenta y Seis Pesos Moneda Nacional).

Art. 2°. — Comuniquese, publiquese. insértese en el Registro Oficial y archivese.

JULIO ANTONIO CASTELLANOS Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO

Pedro Andrés Arranz Jefe de Despacho del M. de Econ. F. y O. Púb.

DECRETO Nº 4704 - E. SALTA, Octubre 24 de 1962. Expediente Nº 3393|62

-VISTO que Dirección de Arquitectura de ia Provincia eleva para su aprobación el Certificado Nº 3- Ajuste Provisorio -Liquidación por Variaciones de Precios de Materiales por Obra Ejecutada' correspondiente a la "Construcción Escuela Primaria de 10 Aulas en Villa Saavedra — Tartagal", emitido a

favor del contratista Giácomo Fazio, por la sumà de \$ 5.403.- m|n., la que se encuentra comprendida dentro del Plan de Edificación Escolar del Consejo General de Educa-

El Interventor Federal de la Provincia de Salta DECRETA

Art. 1º, - Apruébase el Certificado Nº 8-Ajuste Provisorio -Liquidación por Variaciones de Precio de Materiales por Obra Ejecutada, correspondiente a la "Construcción Escuela Primaria de 10 Aulas en Villa Saavedra — Tartagal", emitido por Difección de Arquitectura de la Provincia a favor del contratista Giacomo Fazio, por la suma de \$ 5.403, m|n. (Cinco Mil Cuatrocientos Tres Pesos Moneda Nacional).

Art. 2°. — Comuniquese, publiquese, insértère en el Registro Oficial y archivese.

JULIO ANTONIO CASTELLANOS Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO

Es Copia: Pedro Andrés Arranz Jefe de Despacho del M. de Econ. F. y O. Pub.

DECRETO Nº 4795 — E. SALTA, Octubre 24 de 1962. Expediente Nº 3394|62

-VISTO que Dirección de Arquitectura de la Provincia eleva para su aprobación el certificado No 3- Ajuste Provisorio -Liquidación por Variaciones de Precio de Materiales Acopiados, correspondiente a la "Construcción Escuela Primaria de 10 Aulas en Villa Saavedra - Tartagal", emitido a favor del contratista Giácomo Fazio, por la suma de \$ 42.330.- m|n., la que se encuentra comprendida dentro del Plan de Edificación Escolar del Consejo General de Educación;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta DECRETA

Art. 19. — Apruebase el Certificado Nº 3 Ajuste Provisorio —Liquidación por Varia-ciones de Precio de Materiales: Acopiados, correspondiente a la "Construcción Escuela Primaria de 10 Aulas en Villa Saavedra — Tartagal", emitido por Dirección de Arquitectura de la Provincia a favor del contratista Giácomo Fazio. por la suma de \$ 42.330 min. (Cuarenta y Dos Mil Trescientos Treinta Pesos Moneda Nacional).

Art. 2°. — Comuniquese, publiquese, insérteuc en el Registro Oficial y archivese.

JULIO ANTONIO CASTELLANOS

ing, FLORENCIO JOSE ARNAUDO

Es Copia: Pedro Andrés Arranz Jefe de Despacho del M. de Econ. F. y O. Pab.

DECRETO Nº 4796 - E. SALTA, Octubre 24 de 1982 Expediente Nº 3395|62

-VISTO que Dirección de Arquitectura de la Provincia eleva para su aprobación el Certificado Nº 4— Ajuste Provisorio —Liquidación por Variaciones de Precio de Materiales por Obra Ejecutada, correspondiente a la "Construcción Escuela Primaria de 8 Aulas en Villa General Güemes — Tartagal", emitido a favor del Contratista Giácomo Fazio, por la suma de \$ 18.980.-- m|n., la que se encuentra comprendida dentro del Plan de Edificación Escolar del Consejo General de Educación:

El Interventor Federal de la Provincia de Salta DECRETA

Art. 10. - Apruebase el Certificado No 4-Ajuste Provisorio -Liquidación por Variaciones de Precio de Materiales por Obra Ejecutada, correspondiente a la "Construcción Escuela Primaria de 8 Aulas en Villa General Guemes — Tartagal", emitido por Di-rección de Arquitectura de la Provincia a favor del contratista Giacomo Fazio, por la suma de § 18.980.— (Dieciocho Mil Novecien tos Ochenta Pesos Moneda Nacional).

Art. 2º. — Comuniquese, publiquese, insér-tese en el Registro Oficial y archivese.

JULIO ANTONIO CASTELLANOS ing, FLORENCIO JOSE ARNAUDO

Es Copia: Pedro Andrés Arranz Jefe de Despacho del M. de Econ. F. y O. Púb.

DECRETO Nº 4797 - E. SALTA, Octubre 24 de 1962 Expediente Nº 3313[1962

-VISTO que Dirección de Arquitectura de la Provincia eleva para su aprobación y-pago el Certificado Nº 5- Provisorio (Liquidación de Variaciones de Costo de Mano de Obra Ejecutada), correspondiente a la obra 'Ampliación Puesto Sanitario de La Candelaria", emitido a favor del contratista Ing. Lucio Ortega, por la suma de \$ 16.057.98 m|n.

Atento a lo informado por Contaduria Goneral de la Provincia,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta DECRETA

Art. 1º. — Apruebase el Certificado Nº. 5-Provisorio (Liquidación de Variaciones d Costo de Mano de Obra Ejecutada), correspondiente a la obra: "Ampliación Puesto Sanitario de La Candelaria". emitido por Dirección de Arquitectura de la Provincia a favor del Ing. Lucio Ortega, por la suma de \$16.057.98 mln.

Art. 2º. — Con intervención de Contaduría General de la Provincia, liquídese y páguese por su Tesorería General a favor de Dirección de Arquitectura de la Provincia la suma de \$ 16.058.- m|n. (Diez y Seis Mil Cincuenta y Ocho Pesos Moneda Nacional), para, que ésta a su vez y con cargo de oportuna rendición de cuentas proceda a cancelar a su beneficiario el importe del certificado en cues tión, debiéndose imputar esta erogación al Anexo H.— Inciso I.— Capítulo I.— Título 4 Subtítulo B.— Rubro Funcional I.— Parcial 24 del Plan de Obras Públicas atendido con Fon dos Especiales de Origen Provincial, del Prosupuesto vigente.

. Art. 3°. — Comuniquese, publiquese, insértese en el Registro Oficial y archivese.

JULIO, ANTONIO, CASTELLANOS... Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO

Es Copia: Pedro Andrés Arrana Jefe de Despacho del M. de Econ. F. y O. Pub.

EDICTOS DE MINAS

Nº 12575 - EDICTO DE CATEO. El Juez de Minas notifica a los que se consideren con derecho que la señorita Matilde Susana Sedano Acosta el 5 de diciembre de 1961 por Expte. 3999-S ha solicitado en Departamento de Los Andes cateo para explorar la siguiente zona: Partiendo del esquinero Sudeste de la mina "El Quirquincho" que sera el punto de partida (P. P.) se mediran 2.000 metros con azimut 2200 para ubicar el esquinero "A" del pedimento, desde este punto se mediran 4.000 metros con azimut 1809 para ubicar el esquinero "B", desde el cual se medirán 5.000 metros en ángulo de 90º hacia el Nordeste, ubicandose así el esquinero "C" del cateo, desde el que se mediran 4.000 me-tros en angulo de 90º hacia el Noroeste, u-bicandose así el esquinero "D" que se unira el punto de partida mediante una recta de 3.000 metros hacia el Sudoeste trazada en angulo recto, cerrandose así un rectangule de 4 km. por 5,-

Inscripta graficamente la superficie sollcitada resulta ubicada dentro de la misma el punto de manifestación de descubrimiento de la mina "El Arunco", Expte. 1250-C-43 y además se superpone en aproximadamente ?? hectareas a la mina "El Quirquincho", Expte. 1249-C-42,- Se proveyó conforme art. del C. de Minería. J. G. Arias Almagro.

Juez de Minas de la Provincia de Salta.

SALTA, Octubre 24 de 1962. Lo testado, no vale. ARTURO ESPECHE FUNES - Esc. Sec. e) 2 al 16|11|62

Nº 12552 - EDICTO DE CATEO.

El Juez de Minas netifica a los que se consideren con algún derecho que el señor Gordon J. Harrison el primero de junio de 1962 a horas diez y cuarenta por Expte. 4133-H ha solicitado en el departamento de Los Andes, cateo para explorar la siguiente zona: Se toma como punto de referencia el Cerro Llullaillaco y se mide 22.500 metros al Esto para llegar al Punto de Partida, de allí al Sud 4.000 metros y al Este 2.500 metros, des de este punto al Norte 8:000 metros y al Oeste 2.500 metros para desde alli tirar una linea al Sud de 4.000 metros hasta el Punto de Partida, así encerrando dos mil hecthrees equipitades - Inscripte graticements se encuentra libre de otros pedimentos mineros - Se provey6 conforme art. 25 del C. de Mineria.- J. G. Arias Almagro.- Juez de Minas.

SALTA, Setiembre 26 de 1962. ARTURO ESPECHE FUNES Escribano Secretario

·e) 29|10 al 12|11|62

Nº. 12551 .- EDICTO DE CATEO.

El Juez de Minas notifica a los que se consideren con algún derecho que el señor Alberto J. Harrison el 26 de setiembre de 1961 a horas once y treinta y cinco por Expte. 3943.—H ha solicitado en el deparamento de Los Andes cateo para explorar la siguiente zona: Partiendo del wértice Noroeste de la mina "Fl Hornero". Expte. 1413—A, se miden 4.000 metros al Norte, cuyo extremo se-rà el esquinero Sudeste de un rectangulo de 4.000 metros al Norte por 5.000 metros al Oeste. Inscripta gráficamente resulta dibre de notros pedimentos mineros.— Se proveyo conforme art. 25 del C. de Minería.— J. G. -Arias Almagro. Juez de Minas.

SALTA, Setiembre 26 de 1962. ARTURO ESPECHE FUNES Escribano Secretario

e) 29|10 al 12|11|62

Nº 12550 - EDICTO DE CATIEO.

Il Juez de Minas notifica a los que se consideren con algún derecho que el señor Gordon J. Harrison el treinta y uno de mayo de 1962 a horas once y veinticinco por Expte. 4132-H ha solicitado en el departamento de Los Andes cateo para explorar la siguiente zona: se toma-como punto de referencia el cerro Liullaillaco y se miden 20:000 metros al Este para llegar al Punto de Partida, desde el que se mide 4.000 metros al Sud, 2.500 metros al Oeste, 8.000 metros al Norte, 2.500 metros al Este y por último 4.000 al Sud para cerrar las 2.000 hectareas solicitadas. Inscripta graficamente la superficie solicitada re-

sulta libre de otros pedimentos mineros.

Se proveyo conforme art. 25 del C. de Minería.

J. G. Arias Almagro.

Juez de Minas de la Provincia de Salta.

SALTA, Setlembre 26 de 1962. ARTURO ESPECHE FUNES Escribano Secretario

e) 29|10 al 12|11|62

Nº 12548 - EDICTO DE CATEO.

El Juez de Minas notifica a los que se con-sideren con algún derecho que el señor Leopoldo Miralpeix el 12 de julio de 1961 a horas nueve y quince por Expte 3841—M, ha solicitado en el departamento de San Carlos, cateo para explorar la siguiente zona: Tomando como punto de partida (PP) la cumbre del cerro Cugnio se miden las siguientes lineas PPA de 2.00 m. Oeste AB de 5.000 metros al Norte, BC de 4.000 metros Este, CD de 5.000 metros al Sud y DPP de 2.000 metros Oeste cerrando así la superficie de 2.000 hectáreas solicitadas.— El ce-Fro Cugnio se encuentra aproximadamente a 1.000 metros, al Oeste del Abra de Cugnio.

Inscripta graficamente no existe superposición. Según el plano minero 270 hectareas aproximadamente rebasan a Catamarca y 1730 has, pertenecen al Departamento de Cafayate. Se proveyo conforme al art. 25 del C. de

Mineria Luis Chagra Juez de Minas. SALTA, Julio 3 de 1902.

ARTURO ESPECHE FUNES Escribano Secretario

... (e) 29|10 al 12|11|62

LICITACIONES PUBLICAS:

Nº 12593 - SECRETARIA DE GUERRA Dirección General de Fabricaciones Militares Establecimiento Azufreio Salta Caseros 527 — Salta -Lieltación Rública Nº 30|62

-Liamase a Licitación Pablica namero trein-

ta, para el día treinta de noviembre de milnovecientos sesenta y dos a las doce horas, para la adquisición de un camión tipo volcador con motor diesel o a nafta, para una capacidad de carga util de 5.000 kilos, con destino al Establecimiento Azufrero Salta.

Por Pliego de Bases y Condiciones Generades, dirigirse al citado Establecimiento o bien a la Dirección General de Fabricaciones Mi-

litares, Av. Cabildo 65 — Buenos Aires. Valor del Pliego \$ 5.— m|n. CRISPIN R. MARTINEZ

Jefe Sección Suministro Establecimiento Azufrero Salta e) ·5 al 16|11|62

POSTERG, DE LICITACION PUBLICA:

Nº 12544 - DIRECCION GENERAL DE FA-BRICACIONES MILITARES Departamento Abastecimiento División Compras

Av. Cabildo 65 - Buenos Aires

Se comunica que esta Dirección General ha resuelto postergar para el día 23 de noviembre de 1962 a 'las 11,00 horas, la apertura de la licitación pública Nº 131 62 por la provisión de un grupo electrógeno con destino al Establecimiento Azufrero Salta, EL DIRECTOR GENERAL

ROQUE F. LASO

lIng. Civil AC Departamento Abastecimiento e) 26|10 al 13|11|62

EDICTOS CITATORIOS:

Nº 12509 - REF: EXPTA Nº 14293|M|48.s. r. p. 8|3 - EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que José Elías Mecle tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar con . una dotación 9,18 1|segundo, a derivar del Río Yacuy (margen derecha), con carácter Permanente y a Perretuidad una superficie de 17,5000 Has. del inmueble denominado Yacuy, Catastro Nº 1632, ubicado en el Departamento San Martin. - Se fija como dotación máxima la de 0,75 1|segundo y por hectareas en época de abundancia.

SALTA, Julio 30 de 1962.

Administración General de Aguas e) 23-10 al 6-11-62.

AVISO ADMINISTRATIVO

Nº 12573 - Tribunal de Cuentas de la Provincia.--

Notificase bajo apercibimiento de Ley a los herederos de Don GILBERTO ATILIO EUSEBIO DE LISA que deben tomar vista y producir su descargo en el juicio administrativo de responsabilidad instruído según Resolución Nº 581 1960 dentro del plazo de quince días hábiles a partir de mañana, en la Secretaría del cuerpo, sita en calle General Gilemes Nº 550 — SALTA.

SALTA, Octubre 25 de 1962.

e) 31|10 al 6|11|62

SECCION JUDICIAL

EDICTOS SUCESORIOS

Nº 12600 - SUCESORIO:

El Señor Juez en lo Civil y Comercial 1ra. Nominación cita. llama y emplaza, a herederos y acreedores de Sofía Vergara de Martinez, por el término de treinta días. SALTA, Octubre 29 de 1962. \ Dr. HUMBERTO FERNANDEZ

Secretario del Juzg. de 1ª Nom. Civil. e) 6|11, al 14|12|62 Nº 12589 - SUCESORIO:

Dr. Rodolfo José Urtubey, Juez de 1ra. Instancia 3ra. Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de don Mercedes Arias por el término de 30 días.

SECRETARIA, Octubre 30 de 1962. MARTIN ADOLFO DIEZ - Secretario e) 2|11 al 13|12|62

Nº 12586 — El Juez Civil y Comercial de Cuarta Nominación, cita por treinta días a Herederos y acreedores de JUAN CECÍLIO CORDOBA y MODESTA DEL CARMEN YA-PURA DE CORDOBA, y a los instituídos Ma-ría Ramona Córdoba de Knudsen, Raymunda Esther Córdoba de Olmedo, Oscar Enrique Córdoba, Juan Esteban Córdoba, Irma Irena Córdoba, Clara Justicia Córdoba y Carmen Rosa Córdoba; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. ()

SALTA. Octubre 30 de 1962. Dr. MANUEL MOGRO MORENO - Secretario e) 2|11 al 13|12|62

Nº 12567 - El Señor Juez de Primera Instancia, Segunda Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos de don BONIFACIO VILLAGRA,

a herederos de den Bonna de ley.
bajo apercibimiento de ley.
SALTA, Octubre 30 de 1962.
ANIBAL URRIBARRI — Escrib. Secret.
e) 31|10. al 12|12|62

Nº 12563 - EDICTO:

El Señor Juez de Primera Instancia en 10 Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, en autos: "Giménez, Enrique — S. Herencia Vacante", Expte. Nº 2595|62, ha dis-Herencia Vacante", Expte. Ny 2050|02, na dis-puesto llamar por edictos, por treinta días a, herederos y acreedores de don ENRIQUE SALOMON GIMENEZ 6 ENRIQUE GIME-

Edictos en Boletín Oficial y Foro Salteño SECRETARIA. Octubre 30 de 1962. ERNESTO DAUD — Escribano Secret. e) 31|10 al 15|12|62

Nº 12556 - EDICTO:

Dr. Enrique Sotomayor, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 2da. Nominación, cita y emplaza a heredereros y a-creedores por el término de treinta días en la sucesión de MARIA ELENA ALEMAN DE CLEMENT.

SALTA, Octubre 24 de 1962. ANIBAL URRIBARRI - Escribano Secretario e) 29|10 al 10|12|62

Nº 12555 - SUCESORIO:

La Dra. Judith Lozano de Pascuali, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Sud—Metán, cita y emplaza, por treinta días a herederos y acreedores de don LINO JOSE HERRERA.

METAN, Octubre 18 de 1962.

MILDA ALICIA VARGAS - Abog. Secretaria e) 29|10 al 10|12|62

Nº 12554 - SUCESORIO:

RODOLFO JOSE URTUBEY, Juez del Juz gado de 1ra. Instancia 3ra. Nominación Givil ý Comercial, čita y emplaza a herederos y acreedores de la sucesión de JOSE RUSSO por el termino de 30 días.

or et termino de 30 días.

SECRETARIA, Agosto 28 de 1962.

MARTIN ADOLFO DIEZ — Secretario

e) 29|10 al 10|12|62.

Nº 12538 - EDICTO SUCESORIO

El Señor Juez de Primera Instancia, Primera Nominación Civil y Comercial cita por treinta días a herederos y acreedores de doña María lnés Gómez de Díaz.
SALTA, Octubre 24 de 1962.

HUMBERTO FERNANDEZ - Secretario e) 26|10 al 7|12|62 ...

Nº 12523 - SUCESORIO: Rafael Angel Figueroa, Juez de 1ª Instancia y 4ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de doña Lorenza Castro de Flores. — Salta 28 de Setiembre de 1962.- Manuel Mogro Moreno. Secretario.

e) 24|10 al 5|11|62.

Nº 12517 — EDICTO: — Dr. Rodolfo José Urtubey, juez de Primera Instancia, Civil y Comercial, 3ª Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de ROMERO ALTEA, CARMEN JIMENEZ MERCHOT Vda. de, por el término de treinta días.
Saita, 17 de octubre de 1962.
Martín Adolfo Diez — Secretario
e) 23-10 al 4-12-62

Nº 12516 — EDICTO: — El Dr. Rafael Angel Figueroa, Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial, 48 Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de doña Nicolasa Huerta de Martinez, por el término de treinta días para que comparezca a ejercer sus derechos. Salta, 18 de octubre de 1962.

Dr. Manuel Mogro Moreno - Secretario e) 23-10 al 4-12-62

Nº 12515 - Dr. Julio Lazcano Ubios Juez de Primera Instancia, Civil y Comercial, 58 Nominación, citary emplaza por 30 días a herederos y acreedores de la sucesión de Natividad Carral de Arce, para que comparezcan a ejercitar sus derechos.

Salta, 1º de octubre de 1962.

Dr. Humberto Fernández — Secretario e) 23-10 al 4-12-62

Nº 12514 - EDICTO: El señor Juez Dr. Julio Lazcano Ubios de Primera Instancia Civil y Comercial 5^a Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de la sucesión Arias Fructuosa Lopez de, para que comparezcan hacer valer sus derechos.

Salta, 6 de setiembre de 1962.

Dr. Luis Elias Sagarnaga — Secretario e) 23-10 al 4-12-62

Nº 12511- ---

El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de Cuar ta Nominación cita por treinta días a herederos y acreedores de Santos Segundo Valeriano para que hagan valer sus derechos dentro de dicho término, bajo apercibimiento de lo que kubiere lugar por ley.

Salta, Octubre 17 de 1962. Dr. MANUEL MOGRO MORENO, Secretario. e) 23-10 al 4-12-62.

Nº 12508 - SUCESORIO - La Señora Juez de Primera Instancia Civil y Comercial, Distrito Judicial del Sud, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de doña Antonia Ontivero de Gonza.- Metán, Oc tubre 5 de 1962.

MILDA ALICIA VARGAS Secretaria

23-10 al 4-12-62.

Nº 12501 - EDICTO:

JULIO LAZCANO UBIOS, Juez de Primera Instancia y Quinta Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a herederos y acreedores de don Valentino Constantino o Valentino Costantino o Valentino Costantino, por el termino de treinta días.

SALTA, Octubre 18 de 1962.

Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA - Secretario e) 19]10 al 30]11]62

Nº 12497 - SUCESORIO:

El Dr. Ernesto Samán, Juez de 1ra. Instancia a cargo del Juzgado de 1ra. Nomi-nación en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Centro, cita por treinta días a

herederos y acreedores de don MARIANO JU-RADO, para que comparezcan a hacer váler sus derechos.

SALTA, 16 de 1962.

Dr. HUMBERTO FERNANDEZ Secretario del Juzg. de 1ª Nom. Civ. e) 19|10 al 30|11|62

No 12494 - El Señor Juez de Primera Insancia, Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RICARDO MARTEA-RENA para que hagan valer sus derechos.

SALTA Octubre 17 de 1962. Dr. MANUEL MOGRO MORENO - Secretario e) 18|10 al 29|11|62

Nº 12477 — Señor Juez de 1ª Instancia 4ª Nominación, cita a herederos y acreedores de Juan Bautista Tejerina y Gabina Arroyo de Tejerina, por treinta días, por apercibimiento legal.- Edictos Boletín Oficial y Foro Sal teño.

SALTA, Octubre 15 de 1962. Dr. MANUEL MOGRÓ MORENO Secretario

e) 17[10 al 28]11[62

Nº1 12462 - EDICTOS - SUCESORIO. El Dr. S. Ernesto Yazlle, Juez de 1ª Inst. C. y C., Distrito Judicial del Norte, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de don Donatilo Parada y Maria Azu-cena Cuellar Vda, de Parada.

S. R. N. Oran, Octubre 3 de 1962. e) 16|10 al 27|11|62.

Nº 12426 - SUCESORIO: - Sra. Juez Civil y Comercial Distrito Judicial del Sud, Metan Dra. Judith I. de Pascuali cita y emplaza por \ treinta días herederos y acreedores de FRAN-CISCO RAMON AVILA y de doña MARIA 6 MARIA CLAUDIA LOPEZ DE AVILA.

METAN, Octubre 5 de 1962 NILDA ALICIA VARGAS - Abog. Secret. e) 9|10 al 21|11|62

Nº 12357 — Sucesorio:

El Sr. Juez de 3a. Nominación Civil cita por 30 días a herederos y acree dores de Simón Diez Gómez.

Salta, Setiembre 2 de 1962. Dr. Luis Elias Sagarnaga — Secretario e) 3 10 al 15 11 62

Nº 12350 - EDICTO SUCESORIO - El senor Juez de 1⁸ Instancia en lo Civil y Co-mercial 1⁸ Nominación, Dr. Ernesto Saman, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del causante don ANTONIO SANGUEDOLCE, para que hagán valer sus derechos en el juicio del mismo sucesorio que se tramita en expediente Nº 41.238/61. Publicaciones por treinta días en diarios BO-LETIN OFICIAL y Foro Salteno. Salten 19 de setiembre de 1962. HUMBERTO FERNAN-DEZ-Secretario.

> Dr. HUMBERTO FERNANDEZ Secretario del Juz. de 1ª Nom. Civ. e) 2-10 al 14-11-62

Nº 12349 - EDICTOS: - El Juez en lo Civil' y Comercial del Distrito Judicial del Norte, en autos MARIO VALENTIN PASCULIII-SUCESORIO", Expte. Nº 2630 62, cita y em-plaza por freinta días a herederos y acreedores del causante. Edictos en Boletín Oficial y Foro Salteño.

San Ramón de la Nueva Oran, 10 de Agostó de 1962.

HORACIO A. RUEDA - Secretario e) 2-10 al 14-11-62 Nº 12330 - EDICTOS:

-El Señor Juez de Primera Instancia y Pri mera Nominación, en lo Civil y Comercial, ci ta y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don TEOFILO MAURIN, bajo apercibimiento de ley.

SALTA, Setiembre 26 de 1962. Dr. HUMBERTO FERNANDEZ — Secretario del Juzgado de 1ra. Nominación Civil e) 28|9 al 12|11|62

Nº 12329 - EDICTOS:

El Señor Juez de Primera Instancia Primera Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don GABRIEL ARCE, bajo apercibimiento de ley.

SALTA, Setiembre 26 de 1962. Dr. HUMBERTO FERNANDEZ - Secretario del Juzgado de Ira. Nominación Civil e) 28|9 al 12|11|62

Nº 12260 - SUCESORIO: El Sr. Juez de Primera Instancia y Quinta Nominación; Ci-vil y Comercial de la ciudad de Salta, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don Antonio Tapia, para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley.— Salta, 20 de Setiembre de 1962. Dr. LUIS: ELIAS SAGARNAGA, Secretario e) -21|9- al- 6|11|62

Nº 12259 - EDICTOS: El Dr. Julio Lazcano Ubios, Juez de Primera Instancia y Quin ta Nominación, Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Rafael Zorrilla, para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley.— Secretaría, 10 de Setiembre de 1962. Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA, Secretario e) 21|9 al 6|11|62;

Nº 12256 — EDICTOS: El Dr. Rodolfo José Urtubey, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Tercera Nominación, en los autos caratulados "Sucesorios — de Juan Manuel Cruz, Expte. Nº 24.596|62".— Cita y Emplaza a los herederos y acreedores del cau sante por 30 días a estar a derecho: Secretaría, Setiembia 12 de 1962.

MARTIN ADOLFO DIEZ, Secretario. e) 21|9 al 5|11|62.

REMATES JUDICIALES

Nº 12601 - Por: Miguel A. Gallo Castellanos Judicial — Lotes de Terrenos en Partido
"Velarde" — Capital

El 29 de Noviembre de 1962, a hs, 18, en Sarmiento 548, Ciudad, rematare con las bases que seguidamente se determinarán: cuatro lotes de terrenos ubicados en el Part. de "Velarde", Dpto. CAPITAL, los que por tît. reg. a Folio 469, As: 1 del Libro 144 R. I. Cap. le corresponden al demandado, A di-chos lotes se les designa con los Nºs. 1; 2, 8 y. 9 splano archivado bajo Nº 1525 y figuran individualizados del siguiente modo:

LOTE 1, Parc. 8, Catastro 22468; LOTE 2, Parc. 9, Cat. 22469;

LOTE 8, Parc. 5, Cat. 22465 y LOTE 9, Parc. 9, Cat. 22466.

En este orden los lotes seran subastados con las siguientes BASES: \$ 4.666.66; \$ 3.333.32; \$ 2.666.66 y.\$ 2.666.66 m|n. Superficie de los mismos: 1.631.47 m2.; 1.125 m2.; 969 m2. y 1.001.50 m2. Seña-30-0|0 en el acto a cta. precio. Comisión ego. comprador. Ordena Sr. Juez de 1ra. Inst. C. y C. 2da. Nom. en juicio: "Zarzoso, Ismael vs. Zigaran, Humberto — Ejecutivo".:

e) 5 al 23|11|62

Nº 12599 --- Por: JOSE ALBERTO CORNEJO JUDICIAL - COCINA A GAS

El 16 de Noviembre pmo. a las 17 hs. en lean Funes 169, Salta, rematare con BASI de' \$ 11.682.— m|n. una cocina a gas envasado marca "ORBIS" de tres hornallas y horno, modelo 55|3 Nº 26.277 en buen estado, la que se encuentra en España 650. ciudad donde puede revisarse.— En el acto de remate el 30 0|0 saldo, al aprobarse la subasta.— En caso deno haber postores por la base a los quince minutos, se hará la subasta sin base.— Ordena Sr. Juez de 1ra. Instancia 1ra. Nominación: C. y C. en juicio: "Ejecución Prendaria — Carlos Mardones y Cía. vs. Ramiro Eulogio Liendro, Expte. Nº 42.638|62". Comisión c|comprador.— Edictos por 3 días en Boletín Oficial y El Intransigente.

e) 5. al 7[11]62

Nº 12598 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO JUDICIAL — UNA BALANZA — SIBASE El día 16 de Noviembre pmo. a las 17,30 hs, en Deán Funes 169, Salta, Remataré, SIN BASE una balanza automática marca "ZE-PHIA" Nº 7426, capacidad 15 kilos, la que se encuentra en poder del Sr. Juan Armando Castro, en España elMitre y Balcarce (Playa Estacionamiento, donde puede revisarse — En el acto de remate el 30 0 0 saldo al aprobarse la subásta. —Ordena Sr.

sarse.— En el acto de remate el 30 0|0 saldo al aprobarse la subasta. —Ordena Sr. Juez de Paz Letrado Nº 3, en juicio: "Prep. Vía Ejec. — Salomón Berezán vs. Juan A. Castro y Otro, Expte. Nº 8857/52". —Comisión cargo comprador.— Edictos por 3 días en B. Oficial y El Intransigente.

e) 5 al 7|11|62

Nº 12567 - Por: JOSE ALBERTO CORNEJO JUDICIAL - VARIOS - SIN BASE El día 8 de Noviembre pmo, a las 17,30

El día 8 de Noviembre pmo, a las 17,30 lis., en Deán Funes 169 Salta, Remataré, SIN BASE, 1 soldadura eléctrica, estática, marca "Electro—Arco" Nº 1062 de 380 V., 6 amp.; 1 máquina plaugerear Nº 71 y 1 máquina plaugerear nº 72 nº 73 nº 74 n

e) 5 al 7|11|62

Nº 12596 - Port EFRAIN RAGIÓPPI REMATE JUDICIAL

Una Heladera Comercial 5 Puertas Marca "Frigidaire". — 12 Mesas de Madera y 40 Sillas.

SIN BASE

El día 9 de Noviembre de 1962, a horas 19, en mi escritorio calle Caseros 1856, ciudad, remataré SIN BASE: Una Heladera Comercial de 6 Puertas, marca "Frigidaire" gabinote color blanco, en buen estado de func. y consev.; 12 mesas redondas demadera, y 40 sillas tipo Sen, en poder de la Srta. Inés Barroso, como depositaria judicial. — Las prendas pueden verse en el restaurant ubicado en el Parque San Martín denominado "El Parque" de prop. de Renée E. Moisés.— Ordena el Sr. Juez de Primera Instancia en lo C. y C. Primera Nominación.— Juicio: — Ejecutivo: S.M.A.J. vs. Moisés Renée E. y Guillermo D. Moisés".— Expte. Nº 43.080|862.— Seña 30 0|0.— Comisión de ley a cargo dei comprador.— Edictos por 3 días "Boletín O-

e) 6 al 7|11|62

Nº 12595 - Pori ÉFRAIN RACIOPPI REMATE JUDIGIAL

ficial" y "El Tribuno".

Una Estanteria, y . Un Mostrador — S|Base
El día 9 de Noviembre de 1962, a horas
18,80 en mi escritorio Caseros Nº 1866. Salte,
remataré SIN BASE, una estantería de aprox.
8 mts. de largo por 2 mts. de alto y un mostrador de aprox. 3 mts. largo x 0,80 mts. alto, en poder como depositario judicial del

Sr. José Naser, domiciliado en Sarmiento 68 de la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán, donde pueden ser revisados.— Ordena Sr. Juez de Paz Letrado Nº 1.— Juicio: Prep. Vía Ejecutiva: M. F. (Sucesión) vs. José Naser. — Expte. Nº 4578|960.— Seña 30 0|0.— Comisión de ley a cargo del comprador.— Edictos por 3 días "Boletín Oficial" y "El Tribuno".

e) 5 al 7/11/62

Nº 12594 — Por: ARTURO SALVATIERRA JUDICIAL — VARIOS — SIN BAUL

El día 8 de Noviembre de 1962, a hs, 18, en el escritorio Buenos Aires 12 de esta ciudad, remataré SIN BASE y por unidad, los siguientes bienes: una maquina escribir marca Olivetti, Lexington. 80, de 105 espacios Nº 140729; un ventilador de pie marca TAEM, Nº 11057 y 3 vitrinas con cajones, todo lo que se encuentran en calle Alem Nº 412 de la ciudad General Güemes, en poder del ejecutado, depositario judicial.— Seña en el acto 30 0|0 Ordena Sr. Juez de 1º Inst. 3º Nom. en lo C. y C. en autos: Orquera, Alejandro Jesús vs. De La Vega, Luis Eugenio — Ejecutivo — Comisión cargo comprador. — Edictos 3 días. e) 5 al 7|11|62

Nº 12591 — Carlos L. González Rigau (De la Corporación de Matilleros)

Judicial - Fracción Finca en Payogasta El día 20 de diciembre de 1962 a horas 17,30 en mi escritorio de remates de S. del Estero Nº 655 ciudad, por disposición Sr. Juez en lo C. y C. de 1ra. Nominación en autos Ejecutivo "Castro Juana Elvira vs. Miranda Estanislao" Expte. Nº 41.061/61, remataré con ba se de Dos Mil Pesos MN. (\$ 2.000.- mn.) equivalente a las 2|3 partes de su valuación fiscal, Una fracción de finca ubicada en el distrito de Payogasta, Dpto. Cachi, inscripto al folio 307 asc. 312 del Libro R. I. de Cachi.— catastro 784. Seña: 30 0|0 y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo a la aprobación judicial. Edictos 30 días en Boletín Oficial, 25 en Foro Salteño y 5 en El Intransigente. Salta, 31 de octubre de 1962. CARLOS L. GONZOLEZ RIGAU - Mart.

e) 2|11 al 13|12|62

Nº 12590 — Por: RAUL MARIO CASALE JUDICIAL Gamion "BEDFORD" Modelo 1960 BASE: \$ 548.000.—

El día 16 de noviembre de 1962, a horas 17, en mi escritorio de remates Mitre 398, Ciudad, Remataré con base de \$ 548.000 (Quinientos Cuarenta y Ocho Mil Pesos MN.) un camión marca "BEDFORD" modelo 1960 en perfectas condiciones de uso y funcionamien to el que puede ser revisado en el domicilio del depositario judicial CARLOS MARDONES Y CIA., Balcarce 270 de esta ciudad capital. ORDENA S. S. el Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 1ra. Nomina-ción en el Juicio: "Ejecutivo — TARUSELLI, Eugenio Ernesto vs. D'ANGELIS, Humberto" Expediente Nº 43018|1962, El camión a subastarse registra un gravamen prendario a favor de CARLOS MARDONES Y CIA. por la suma de \$ 468.000 (Cuatrocientos Sesenta y Ocho Mil Pesos MN). En el acto del remate el 30 000 como seña y a cuenta de precio.

Comisión a cuenta del comprador. Edictos por 5 días en el Boletín Oficial y Diario El Intransigente. RAUL MARIO CASALE, Martillero Público. INFORMES: Mitre 808. T. E. 4130.

e) 2 al 9|11|62

Nº 12585 — Port Miguel A. Gallo Castellanos Judicial — Derechos y Acciones sobre mina "ÉLVIRA"

il 8 de Noviembre de 1962, a hs. 17,30, en Sarmiento 548, Ciudad, rematare SIN BASID, los derèchos, y acciones que en proporción del 61,69 00 tiene la demandada sobre la mis

na "ELVIRA", situada en jurisdicción del Dpto. La Poma de está Pcia, cuya propiedad minera consta a fs. 208 del Expte. Nº 1077—C. En el acto 30 0|0 seña a cuenta precio compra. Comisión a cargo comprador. Edictos tres días en B. Oficial y El Intransigente. Ordena Sr. Juez de 1ra. Inst. C. y C. 2da. Nom. en juicio: "Castro, Manuel vs. Compañía Minera "LA ROMA". Ejecutivo Exptes. Nºs. 30.360|61 y 30.665|62.

e) 2 al 6 11 62

Nº 12584 — Por: Miguel A. Gallo Castellanos Judicial — Derechos y Acciones sobre Mina "ELVIRA"

El 8 de Noviembre de 1962, a hs. 18, en Sarmiento 548, Ciudad, remataré SIN BASE los derechos y acciones que en proporción del 61.66 0/0 tiene la demandada sobre la mina "ELVIRA", situada en jurisdicción del Dpto. La Poma de esta Pcia.; cuya propiedad minera consta a fs. 208 del Expte. 1077—C.

En el acto 20 0|0 seña a cuenta precio compra. Comisión a cargo comprador. Edictos tres días en B. Oficial y El Intransigente. Ordena Sr. Juez de 1ra. Inst. C. y C. 5a. Nom. en juicio: "Castro, Manuel vs. Compañía Minera "La Poma" S.A. Com. é, Ind. Ejecutivo Exptes. Nºs. 6384|61 y 6928|61".

e) 2 al 6|11|62

Nº 12583 — Por: José Alberto Gómez Rincón Judicial — Automóvil "KAISER CARABELA" IKA Modelo 1961 — BASE: \$ 230.626

El día 15 de noviembre de 1962, a horas 18 en calle Gral. Güemes 410 Ciudad, remataré con la base de \$ 230.626 mln., un auto motor Kaiser Carabela I.K.A. modelo 1961 Motor Nº 616.050.413 serie 11111—00183 con patente Nº 3030 de la ciudad de Salta, el, que se encuentra en poder de la actora en calle Florida Nº 754 Ciudad donde puede revisarse. Ordena el Señor Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 2da. Nom. en Juicio: "Carullo é Ibarra vs. Elsa Valero de Hevia y Alberto Hevia — Ejecutivo". Expediente Nº 31163962. En el acto del remate el 30 010 de seña y a cuenta de precio. Comisión de arancel a cargo del comprador. —Edictos por 6 días en diarios Boletín Oficial y El Intransigente.

e) 2 al 9|11|62

Nº 12582 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO Judicial — Varios — Sin Base

El día 15 de noviembre pmo, a las 17 hs.. en Deán Funes 169, Salta Remataré, SIN BASE una máquina de escribir marca "Remington"; 1 caja fuerte con base de madera 1 armario metálico con tesoro c|dos puertas; un escritorio tipo ministro de 6 cajones y 1 bicicleta, los que se encuentran en poder del Sr. Carlos A. Peyret en España Nº 980 de esta ciudad, donde pueden revisarse. En el acto de remate el 60 0|0 saldo al aprobarse la subasta. Ordena Exemo. Tribunal del Trabajo Nº 1 en juicio: "Salario impago, salario familiar etc. — Matulovich Ruggero vs. O. M. A. R. Sociedad de Responsabilidad Limitada, Expte. Nº 3047|60 — Cómisión c|comprador. Edictos por 5 días en Boletín Oficial y El Intransigente.

e) 2 al 8|11|62

Nº 12581 - Por: JOSE ALBERTO CORNEJO Judicial - Máquina Picadora de Carne BASE: \$ 12.000

El día 7 de noviembre pmo. a las 17 lis, en Deán Funes 169, Salta, remataré Con Base de \$ 12.000.— min. una Maquina Picadora de Carne, eléctrica marca "VOLMER" Nº 7063 — motor C.C. Nº 15.421, la que se encuentra en poder del Sr. Jorge O. Carrera en Pueyrredón 400, ciudad. donde puede revisarse. En el acto de remate el 30 010 saldo al aprobarse la subasta, En caso de no haber postores por la base a los quince minutos, se hara la subasta sin base. Ordena Sr. Juez de 1ra, Instancia 1ra, Nominación en lo C. y C, en juicio: "Ejecución Prandaria.— Jare"

1-1-1

ge O. Carrera S.R.L. vs. Apolinar Tapia, — Expte. Nº 42.595|62".— Comisión c|comprador. Edictos por 3 días en Boletín Oficial y El Intransigente.

e) 2 al 6|11|62

Nº 12580 - Por: JOSE ALBERTO CORNEJO Judicial — Derechos y Acciones S|Finca en '
"Cafavate" "Cafayate"

El día 13 de Noviembre pmo. a las 18 hs., en Dean Funes 169 Salta, Remataré, SIN BASE, los derechos y acciones que le corresponden a los Sres. Francisco Manuel Alberto y Juan José Coll, sobre el inmueble denomi-nado "El Transito", ubicado en las inmedia-ciónes del Pueblo de Cafayate, departamento del mismo, esta Provincia. El comprador debera respetar las clausulas anotadas en los títulos de propiedad, impuestas por los expropietarios y que pueden revisarse, a folio 301 asiento 337 del Libro C. de Títulos de Ca-Catastro 776 Valor fiscal \$ 4.490.000 favate.-min.- En el acto del remate el 30 00, saldo al aprobarse la subasta — Ordena Sr. Juez de Ira. Instancia 4ta. Nominación C. y C. en juicio: "Ejecución - LUIS A. CARIOLA VE. JUAN JOSE COLL, y otros" Expte. No 26.565|61".— Comisión c|comprador.— Edictos por 5 días en Boletín Oficial y El Intransigente.

e) 2 al 8|11|62

Nº 12577 - Por: EFRAIN RACIOPPI.

Un Receptor de Radio, Marca "TROFEO", a

Transistor — Base: \$ 5.672.— -Ell día 12 de Noviembre de 1962, a horas 18, en ini escritorio de la calle Caseros Nº 1856, ciudad, remataré con la Base de \$ 5.672 min., un receptor de radio marca "TROFEO" Mod. T.M. 1, Nº 1291, a transistor que se encuentra en poder del Sr. Juez de Paz de la ciudad de General Güemes, Prov. de Salta, donde puede ser revisado.— Si transcurrido 15 minutos de espera no hubiere postor la prenda se rematará SIN BASE. Ordena el Sr. Juez de Frimera Instancia en lo C. y C., Quinta Nominación. Juició: Ejec. Prendaria M.S.A. vs. Rearte Antonio B".— Expte. Nº 7590[962. Edictos por 3 días Boletín Oficial y "El Tribuno".— Seña 20 0[0.— Comisión de y "El Tribuno",— sena 2 ley a cargo del comprador. e) 2 al 6[11]62

Nº 12676 - Por: CARLOS L. GONZALEZ RIGAU

(De la Corporación de Martilleros)

JUDIČIAL - INMUEBLE EN ESTA CIUDAD El día 27 de Noviembre de 1962 a las 17,30 horas en mi escritorio de remates sito en S. del Estero 655 ciudad, por disposición del Sr. Juez en lo C., y C. de 1ra. Nominación en autos: Ejecutivo "M. del Carmen A. de Galyez vs. Armando Flores y Ernesto Herrera" Expte. Nº 42.986|62, Remataré con base de (Diez .Mil Pesos MN.) \$ 10.000.- mn. equivalente a las 2/3 partes de su valuación fis-cal el inmueble -ubicado en calle España Nº 1333 ciudad, inscripto al folio 297 - Asc. 1 -Libro 156 R. I. Capital, Catastro 29534 Sec. H- Manz. 120- Parc. 44- Seña: 30 0|0 y comisión de arancel en el acto del remate — Saldo: a la aprobación de la subasta. Edictos 15 días en Boletín Oficial, 10 en Foro Salteño y 5 en El Intransigente. - SALTA, 31 de octubre de 1962.. Carles L. González Rigau - Mart. Públ.

e) 2 al 22|11|62

Nº 12572 - Por: JULIO CESAR HERRERA Judicial - Una Maquina Para Goser MiMadex El 16 de Noviembre de 1962, a las 16 hs. 15 en Balcarce 168 de esta ciudad, remataré con la BASE de \$ 15.846.— m|n. ,Una Maqilina para Coser marca Madex, Nº 51891, mueble de 7 cajones. —Revisarla en J. B. Alberdi 122 de esta ciudad.— ORD. el Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 1ra, Nom. juicio: "Ejec, Frend, Madex Nortena S.R.L. ys. Flo-

res Maturana de Barraza, Carmen y otro -Expte. Nº 42.328|62".— Seña: el 30 0|0, en el acto.— Comisión a cargo del comprador. Edictos por tres días Boletín Oficial y El Intransigente.- NOTA: En caso de no haber postores por la base, a los quince minutos siguientes será rematada SIN BASE.

e) 31|10 al 5|11|62 1

Nº 12571 - Por: JULIO CESAR HERRERA Judicial — Un Juego de Living — SBASE El 7 de Noviembre de 1962, a las 16 horas en Balcarce 168 de esta ciudad, remataré SIN BASE, Un Juego de Living, compuesto de tres piezas, color azul.— Revisarlo en poder del depositario judicial señor Víctor Bel-mont, sita en Gral, Güemes esq. Balcarce de esta ciudad.— ORD. el Sr. Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. 3ra. Nom. juicio: "Ejecutivo en lo C. y C. 3ra. Nom. juicio: Banco Español del Río de la Plata vs. Belmont, Roberto y Saade. Jose — Expte. Nº 24.989|62".— Seña: el 30 0|0 en el acto. Comisión a cargo del comprador. Edictos por tres días en el Boletín Oficial y El Intransigente. e) 31|10 al 5|11|62

Nº 12570 — Por: JULIO CESAR HERRERA Judicial — Un Camión FARGO Mod. 1947 El 16 de Noviembre de 1962, a las 16 hs., en Balcarce 168 de esta ciudad, remataré con la BASE de \$ 251.750.— m|n. Un Camión, marca "FARGO", modelo 1947, motor Nº 0870 chapa de la Municipalidad de la Caldera Nº 140. Revisarlo en Avda. Belgrano 436 de esta ciudad.— ORD, el Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 4ta. Nom. en el juicio: "Ejecución Prendaria — Alias López, Moya y Cía, S.A. vs. Gallo, Narciso - Expte. Nº 27.078 62". Seña: el 30 0|0 en el acto. Comisión a cargo del comprador. Edictos por tres días en el Boletín Oficial y El Intransigente. NOTA: En caso de no haber postores por la base, a los quince minutos siguientes será rematado SIN BASE.

e) 31|10 al 5|11|62

Nº 12569 — Por: Miguel A. Gallo Castellanos Judicial — Finca "OSMA 6 SAN JOSE DE

OSMA" \leftarrow BASE \$ 1.720.000. \leftarrow M|N El 20 de Diciembre de 1962, a hs. 18, en Sarmiento 548, Ciudad, rematare CON BASE de § 1.720.000.— min. (Un Millón Setecientos Veinte Mil Pesos Min.), la finca denominada "OSMA 6 SAN JOSE DE OSMA", ubicada en el Dpto. de La Viña de esta Provincia, de propiedad de Doña Bonifacia La Mata de Zuñiga, con todo lo edificado, clavado, cercado y adherido al suelo, sus usos, costumbres, servidumbres y demás derechos. Según sus títulos que se reg. a Flio. 97, As. 1, Libro 3 de R. I. La Vina, cuenta con una superficie de 7.757 Has. con 4.494 m2. y limita: al Norte con el arroyo de Osma y el camino nacional que conduce del pueblo de Chicoana a Cnel. Moldes; al Este con la finca Retiro de Don Giullermo Villa; Sud Oeste con las fincas Hoyadas y Alto del Car-don de don Juan Lopez, y al Ceste con las cumbres mas altas de las serranias divisorias de la finca Potrero de Diaz de Don Félix Usandivaras,- Catastro Nº 426.- En el acto 30 00 de seña a cuenta de precio.- Comisión a cargo del comprador. —Edictos 30 días en diarios Boletín Oficial y El Intransigente.— Ordena Sr. Juez de Ira. Inst. C. y C. Ira. Nominación en autos: "Juncosa R. A. y otros vs. Zuniga, Bonifacia, La Mata de Testimonio de las piezas pertinentes expedidas en juicio: -Juncosa R. A. y otros vs. Zuniga Bonifacia La Mata de- Ejecución Hipotecaria".— Exp. 21675|57 de 4ta. Nom. (Hoy a favor de Don ROBERTO ERNESTO SO-DERO subrogado en el crédito de aquellos). e) 31|10 al 12|12|62

Nº 12562 - Por: EFRAIN RACIOPPI REMATE JUDICIAL Una Godina marca "AURORA" y Una Máquina de Coser marca "GARDINI" BASE: \$ 25.520 min.

El dia 9 de Noviembre de 1962, a horas 18.

en mi escritorio de la calle Caseros Nº 1856. remataré con la Base de \$ 25.520 min. una cocina marca "AURORA" Nº 64596, a gas de kerosene, 3 hornallas y horno visor y una máquina de coser marca "GARDINI" Nº 16739 de 3 cajones, que se encuentran en poder de la autora calle España Nº 654, ciudad. Si transcurridos quince minutos de espera no hubieren postores por la base las prendas saldrán nuevamente a la subasta pública pero esta vez SIN BASE. Ordena Señor Juez de Primera Instancia en lo C. y C. Segunda Nominación: Juicio: E. P. M. S. A. vs. Lamas. Isidro" Expte. Nº 30.364|962. Seña 30 0|0,-Comisión de ley a cargo del comprador.— Edictos por 3 días "Boletín Oficial" y "El Tribuno".

e) 31|10 al 5|11|62

Nº 12561 — Por: MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS — JUDICIAL — Bienes Varios en Orán.

El 19 de Noviembre de 1962 a hs. 18, en Sarmiento 548, Salta, Remataré con BASE de \$ 27.770. - min., un equipo compresor de aire FIPAT, mod. 3030, sin motor, tanque Nº 23965, Ind. Arg.; una pistola para pintar de alta presión, marca MAER Nº 43263 y diez metros de caño de goma para compresor, de los que es depositario judicial el señor Juan Lemir, domiciliado en 20 de Febrero 212 de la ciudad de S. R. de la N. Orán, donde rue den ser revisados por los interesados:— En el acto 20 olo de seña a cuenta de precio.— Comisión a cargo del comprador .- Edictos 3 días con 10 de anticip, a la fecha de la subasta en los diarios Boletín Oficial y El Intransigente. - En caso de no haber postores por la base fijada, luego de transcurridos quin ce minutos se procederá a un segundo remate de esos mismos bienes y esta vez será SIN-BASE. - Ordena Sr. Juez de 1º Inst. C. y C., 5 Nom. en juicio: "Martinez, Baldomero Alejandro vs. Nicolópulos Constantino. Ejecución Prendaria".

MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS

e) 30-10 al 2-11-62.

Nº 12499 - Por: MARTIN LEGUIZAMON Judicial - Inmueble en esta Ciudad; Alberdi esq. Urquiza - BASE \$ 1.060,000

El 12 de Noviembre p. a las 1/ horas en mi escritorio Alberdi Nº 323 por orden del . señor Juez de Primera Instancia en lo C. y C. Cuarta Nominación en juicio: Ejecutivo M. J. A. Cornejo vs. Francisco M. A. Coll y Otros Expte. Nº 27746|62 remataré con la base de un millón sesenta mil pesos el inmueble ubicado en esta ciudad calle Alberdi Nº 194/200 y Urquiza Nº 604/610 con una extensión de 20,85 mts. sobre Alberdi por 19,20 mts. sobre Urquiza y linea quebrada en el fondo, lo que hace una superficie de 375,68 mts.2.— Catastro Nº 4155.— Parcela 11 manzana 16 sección E. circunscripción 1ra. Con límites y demás datos en título al folio 31° asiento 3 Libro 74 R. I. Capital. En el acto del remate veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo.— Comisión de arancel a cargo del comprador.
Foro Salteño y B. Oficial 15 publicaciones.

Intransigente: 3 publicaciones.

e) 19|10 al 9|11|62

Nº 12498 - Por: MARTIN LEGUIZAMON. Judicial — Inmueble en esta ciudad: Calle Balcarce entre calles Santiago y Leguizamon, Nº 416|24 — BASE \$ 600.000.—

El 9 de Noviembre p. a las 17 horas en miescritorio Alberdi Nº 323 por orden del señor Juez de Primera Instancia en lo C. y C. Tercera Nominación en juicio División de Condominio González Bonorino Elena Serrey va. Serrey Manuel y Otros, Expte. Ny 21.438|59 remataré con la base de Seiscientos Mil Pesos, un inmueble ubicado en esta ciudad calle Balcarce, entre calles Santiago y Leguizamón Nº 416|24 con una superficie de 435,35 mts.2 (12,46 mts. frente por 82,44 mts. fondo) Con limites y demas datos en titule inscripto al folio 445 asiento 1 Libro 25 R. I. Capital.- Catastro Nº 3019.- Parcela 18 manzana 81 sección H. circunscripción 1ra. En el acto del remate veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo.— Co-misión de arancel a cargo del comprador.

Intransigente y B. Oficial 15 publicaciones e) 19|10 al 9|11|62

Nº 12446 - POR: RICARDO GUDINO

Judicial - Dos Fincas - una en partido de Pitos Departamento de Anta y la otra en el Partido de San José de Orquera Departamento

de Metán - Ambos de esta Prov.

Base: \$ 380.000 y \$ 573.333.33 Respectivamente EL DIA 30 DE NOVIEMBRE DE 1962, A HORAS 18.00 en mi Escritorio de Calle Pellegrini Nº 237, de esta ciudad REMATARE: Con las Bases que en especial se determinan los siguientes Inmuebles:

INMUEBLE UBICADO EN EL PARTIDO DE PITOS, DPTO. DE ANTA DE ESTA PRO-VINCIA, CONSISTENTE EN TRES FRAC-CIONES DE LA FINCA DENOMINADA "EL ARENAL" Que le corresponde a don Carlos Javier Saravia Toledo, con todo lo edificado, clavado, plantado, cercado y adherido al suelo, con una superficie de 1.100 Hts. Inscripción de dominio, límites, linderos, medidas, etc. los que se encuentran anotados a folio 280, asiento 8 del libro 4 de R. I. de Anta. CATAS-TRO Nº 632 - VALOR FISCAL: \$ 570.000 .-BASE: \$ 380.000 .-

INMUEBLE DENOMINADO: "BAN JA-VIER", UBICADO EN EL PARTIDO DE SAN JOSE DE ORQUERA, DPTO. DE METAN, DE ESTA PROVINCIA, que le corresponde al Sr. Carlos Javier Saravia Toledo en condominio con el Sr. Roberto Antonio Saravia Toledo, con todo lo edificado, clavado, plantado, cercado y adherido al suelo, con una superficie de 6.453 Hts. 98a. 90m. 89 dm. cuadrados. Inscripción de dominio, límites, linderos, medidas, etc. los que se encuentran anotados a folio 38 asiento 6 del libro 3 de Metán. Catastro Número 987 VALOR FISCAL: \$ 860.000 -- BASE: \$ 573.333.33. GRAVAMENES Y EMBARGOS DE AMBOS INMUEBLES LOS QUE SE RE-GISTRAN A FS. 26|27, del juicio donde se ordena la subasta caratulado: "LADRU ARIAS, ALFREDO vs. SARAVIA TOLEDO, Javier -EJECUCION (Por honorarios regulados en expediente N^0 41.266|61), del Juzgado de 1a. I. 1⁵ Nom. en lo C. y C.

Ordena el señor Juez de Primera Instancia Primera Nominación en lo Civil y Comercial, on los autos nombrados precedentemente. Seha de Fractica — Comisión de Ley a cargo del comprador. Edictos por treinta dias en los diarios Boletín Oficial y El Tribuno. RICAR-DO GUDINO - Martillero Publico!

e) 10-10 al 22-11-62

Nº 12484 - POR JOSE ALBERTO CORNEJO Judicial — Inmueble en Quijano — Bases Infimas

El día 26 de noviembre próximo a las 18 horas en Dean Funes 169 — Salta Remataré, con BASES DE \$ 219.000 m|n. y \$ 8.000 m|n. los inmuebles ubicados en Campo Quijano, Dpto. Rosario de Lerma, de esta Provincia, designados como lotes Nros. 7 y 8 de la Manzano 4 del plano 92 del Legajos de R. de Lerma, con medidas y linderos que la acuerda su TITULO registrado a folio 223 asiento 1 del libro 17 de R. de Lerma — Catastros 1477 y 1473 — Valor Fiscal \$ 219.000.— y 8.000. En el acto del remate el 30 por ciento, saldo al aprobarso la subasta. Ordena Er. Juez de 1ra. Instancia ia. Nominación C. y C. en juicio: "Ejecutivo — EMILIO RAMOS ve NICOLAS TAIBO, Expte. No 27,067/62". Comision clcomprador. Edictos por 30 dias en Boletin Oficial y Foro Salteño y 3 días en El Intransi-

e) 10-10 al 22-11-62

Nº 12427 - POR: ARTURO SALVATIERRA Judicial - Inmueble - Base \$ 93.333.33 mln.

El día 22 de noviembre de 1962 a horas 18 en el escritorio Buenos Aires 12 de esta ciudad, rematare con la base de \$ 93.333.33 m|n. equivalente a las dos terceras partes de su valuación fiscal, fracción de terreno parte integrante de mayor extensión, ubicado en la ciudad de Oran, departamento del mismo nombre, con frente a la calle Sarmiento, entre las no archivado bajo Nº 271 tiene una extensión de 9. metros 80 centimetros de frente de Carlos Pellegrini y 25 de Mayo, según plapor 63 metros 85 centimetros de fondo, en su costado Oeste, y según su título 62 metros 15 centimetros y 63 metros 72 centimetros en su costado Este, limitando; al Norte, con propiedad de Pedro P. Padilla; Este, con la fracción que se vende a José Caprini; Sud, calle Sarmiento y Oeste, con herederos de Elvira Villagran. Título folio 91 asiento 1. libro 23 R. de I. Oran. Nomenclatura Catastral — Partida Nº 1302. Manzana 111 — Parcela 13 — Seña el 30 por ciento en el acto a cuenta del precio de venta. Ordena señor Juez de 1a. Inst. 3a. Nom. en lo C. en autos; CABEDA, Carlos vs. BURELA, Alcira Segunda Caprini de; Ejecutivo; Comisión a cargo del comprador, Edictos 30 días en B. Oficial, Foro Salteño y 6 publicaciones El Intransigente.

e) 9-10 al 21-11-62

Nº 12848 - Por: JOSE ALBERTO CORNEJO Judicial - Inmueble en "ORAN" - BASE \$ 143.333.32

El dia 14 de Noviembre pmo. a las 18 hs., en Dean Funes 169-Salta, Remataré, con BA-SE DE \$ 148.333.32 m|n., el inmueble ubicado en la Ciudad de San Ramón de la Nueva ORAN, de esta Provincia, consistente en cuatro manzanas de terrenos designados con los Nros. 32-33-61 y 62 del plano de Orán, según título registrado a folio 401 asiento 2 del libro 8 de R.I. de Oran. - Catastro 1500. Valor fiscal \$ 215.000.— En el acto de remate el 30%, saldo una vez aprobada la subasta-Ordena Sr. Juez de 1ra. Instancia 1ra. Nominación C. y C., en juicio: "Embargo Preventivo - SABANTOR S.R.L. vs. ENRIQUE CASTELLANOS, expte. nº 41.413[61".- Comisión e|comprador.- Edictos por 30 días en Boletín Oficial; 25 en Foro Salteño, 5 en EL Intransigente.

e) 2-10 al 14-11-62

Nº 12826 - Port JOSE ALBERTO CORNEJO JUDICIAL

Inmueble en "Colonia Santa Rosa" BASE \$ 333.333.32

El día 19 de Noviembre pmo, a las 18 hs., en Dean Funes 169 Salta, Remataré con BA-SE de \$ 333.333.32 m|n., el inmueble ubicado en Colonia Santa Rosa, departamento de Oran de ésta Provincia, que fué parte integrante de finca "La Toma", según título registra do a folio 114 asiento 3 del libro 2 de R. I. Oran. Catastro 2512 -Valor fiscal \$ 500.000 En el acto del remate el 30 0[0, saldo-al aprobarse la subasta.- Ordena Sr. Juez de 1ra. Instancia 4a. Nominación C. y C., en juicio "Ejecutivo — Perfecto Otero vs. José Antonio Pardo, Expte. No 26.905|62".- Comisión ci comprador.— Edictos por 30 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 5 días en El Intran sigente.

e) 28|9 al 12|11|62

Nº 12282 - Por: Miguel A. Gallo Castellanos Judicial - Inmueble en Tartagal

El 18 de Noviembre de 1962, a hs 17, en Sarmiento 548, Ciudad, remataré CON BASE de \$ 96.000.— mln. importe equivalente a las 2|3 rartes de su valor fiscal, el inmue ble ublcado en ciudad de Tartagal, Dito. San Martin de esta Pcia., que splano archivado bajo Nº 40, se lo designa como lote 1 de la manz. 6, encontrândose ubicado con frente a calle Paraguay y Rivadavia, con superfi-ole de 552 m, 2d, Catastro Nº 1151, Titulos

a Flio. 225 As. 1 del Libro R. I. S. Martin. En el acto 30 0|0 de seña a cuenta de la com pra. Comisión à cargo del comprador. Edictos 30 días en B. Oficial y F. Salteño y por 10 en El Intransigente . Ordena Sr. Juez de 1a. Inst. en lo C. y C. 2a. Nom., en juiclo "Gobierno de la Pcla de Salta vs. Martell, Teobaldo - Ejecutivo'.

e). 26|9 al 8|11|62.

CITACIONES A JUICIO

Nº 12450 - EDICTO CITATORIO:

Dr. Ernesto Saman, Juez Civil y Comercial de Primera Nominación, citá y emplaza por veinte (20) días a Julio Gaspar López, a estar a derecho en el juicio iniciado por Sergio Félix Saravia por cumplimiento contrato com praventa, Expte. No 43.311 62, apercibimiento designarsele al Defensor de Ausentes.

SALTA, Octubre 5 de 1962. SALTA, Octubre 5 de 1962. Dr. HUMBERTO FERNANDEZ — Secretario e) 15|10 al 10|11|62

CONCURSO CIVIL

Nº 12510 - CONCURSO CIVIL Por resolución del señor Juez Dr. Rafael Angel Figueroa, del Juzgado de 1º Instancia en lo Civil'y Comercial 45 Nominación, se ha declarado abierto el Concurso Civil de don Alfredo Pablo Villagran disponiendo, que los Acreedores, presenten los títulos justificativos de sus créditos al Síndico designado Dr. Ramón D'Andrea, con domicilio en calle 20 de Febrero Nº 640, dentro del término de Treinta Días. Prohíbese hacer pagos o entregas de efectos al concursado bajo pena de no quedar exonerado en virtud de tales pagos o entregas. - Salta, Setiembre 28 de 1962. Dr. MANUEL MOGRO MORENO, Secretario.

e) 23-10 al 20-11-62.

SECCION COMERCIAL

TRANSFERENCIA DE NEGOCIO:

Nº 12553 - TRANSFERENCIA DE NE-GOCIO.-

En cumplimiento de lo prescripto por el artículo segundo de la Ley once mil ochocientos sesenta y siete se hace saber que el señor Hilario Veltes vende a favor del señor Hugo Roque Diez, el negocio de almacén y fruteria de su propiedad, ubicado en esta ciudad de Salta en la calle Mendoza nove-cientos noventa y seis, denominado "Despensa Mendoza". - El vendedor señor Hilario Veites toma a su cargo el pasivo del negocio.- Oposiciones: Julio Raul Mendia, Escribano domiciliado en Alberdi cincuenta y tres Piso uno, Oficina cuatro.-

e) 29|10 al 5|11|62

SECCION AVISOS

ASAMBLEAS

Nº 12592 - "CLUB DE MADRES" CHICOANA Asamblea General Ordinaria Convocatoria

De conformidad a lo establecido en el artículo 27 del Estatuto que rige, convocase a los señores Socios del "Club de Madres" para el día 18 de Noviembre a horas 17,30, en la Municipalidad de ésta localidad, a fin de considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Lectura y aprobación del Acta anterior Consideración de la Memoria, Balance General Inventario, Registro de Socios, todo lo correspondiente al ejercicio que se clerra el 18 de noviembre de 1962,

- Renovación de la mitad de la Comisión Directiva.
- Formación por elección del Organo de Fiscalización.

Sin otro motivo, me es grato saludar a Ud., con mi mayor consideración.

e) 5 al 6|11|62

Nº 12568 - COOPERATIVA GRANJERA, E INTEGRAL SALTA LTDA.-Asamblea General Ordinaria Convocatoria

De conformidad con lo establecido en art. 38 de los Estatutos Sociales, convócase a los señores socios de la Cooperativa Granjera é Integral de Salta Ltda., a Asamblea Ordinaria para el día 10 de noviembre de 1962 a las 17 horas en Alberdi 27, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 10) Lecturaly consideración del acta ante-
- Consideración de la Memoria, Inventario, Balance Gral., Demostración de Pérdidas y Excedentes, Informe del Síndico y proyecto de distribución de excedentes correspondientes al 1er. Ejercicio cerrado al 31 de Julio de 1962.
- 89) Aprobación de las compras realizadas por el C. de A., de la FINCA SAN JO-SE ubicada en Las Costas de San Lorenzo y del Fondo de Comercio de la Firma JOYERIA CORAL, condicionado a la aceptación de la parte locadora.
- Elección de una comisión escrutadora. Elección de 4 Consejeros Titulares por
 - dos años por renuncia de las señoras Amanda L. del Valle, Alicia B. de Toledo, Mirta N. de Amores y Lidia L. đe Trunsky.

Elección de tres Suplentes por un año por muerte de Elena C. de Avellaneda y cesación de mandato de Andrea Vda. de Aguirre y Delia Kaiser.

Elección de 1 Síndico Titular y 1 Síndico Suplente por un año en reemplazo de Ana Guía de Villada y Delia Mo-

SALTA. Octubre 26 de 1962 R. DE CORAITA Presidente

CLARA ZAVALETA

Secretaria

NOTA: Cumpliendo con disposiciones estatutarias y con la Resolución de Inspección de Sociedades Anónimas, Comerciales y Civiles de fecha 2 de Diciembre de 1954, se deja constan-

a) Que las listas completas con la con formidad de los candidatos, deberán ser presentadas al consejo para su oficialización con tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea.

Que el horario de los comicios se fija entre las 18,30 y las 20 del día 10 de noviembre de 1962.

c) Que el art. 37 de los Estatutos Sociales, establece que transcurrida una hora después de la fijada para la reunión sin conseguir quórum, se celebrará la Asamblea y sus decisiones serán válidas cualquiera sea el número de socios presentes.

e) 31|10 al '5|11|62

Nº 12474 — CAMARA REGIONAL DE LA PRODUCCION - CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Conforme al Art. 43 de los Estatutos, convócase a los Delegados de los Centros Agrarios de la Provincia de Salta, con especial invitación a todos los asociados y productores que quisieren concurrir, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede de la Camara, calle 20 de Febrero 473 el día 30 de Octubre de 1962 a horas 18, a fin de tratar 化氯酚磺酸盐 la siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 10) Lectura y consideración acta anterior.
- Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Gastos y Recursos, Presupuesto 1962-63 e informe del Organo de Fiscalización.
- Situación de productores con entidades bancarias.
- Informe de la situación del agro en general y de la Camara en particular.
- Modificación de la ley de la Camara Arbitral de Tabacos.
- Estudio de modificación forma de aportes a la Cámara.
- Designación de dos miembros para firınar el acta.

COMISION DIRECTIVA -El quorum de la Asamblea será constituído por la mitad más uno de los representantes locales. Transcurrida una hora después de la fijada en esta citación, la Asamblea sesionará reglamentariamente con el número de representantes presentes (Art. 46 de los Es-

e) 16-10-62

AVISOS

A LOS SUSCRIPTORES

Se recuerda que las suscripciones al BOLETIN OFICIAL deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

A LOS AVISADORES

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiera incurrido.

LA DIRECCION